

Stony Brook University



OFFICIAL COPY

The official electronic file of this thesis or dissertation is maintained by the University Libraries on behalf of The Graduate School at Stony Brook University.

© All Rights Reserved by Author.

Criollo Haitiano y Español
Estudio Comparativo: Los Posesivos y los Clíticos

A Thesis Presented

by

Wilson Douce

to

The Graduate School

in Partial Fulfillment of the

Requirements

for the Degree of

Master of Arts

in

Hispanic Languages and Literature

Stony Brook University

August 2015

Copyright by
Wilson Douce
2015

Stony Brook University
The Graduate School

Wilson Douce

We, the thesis committee for the above candidate for the
Master of Arts degree, hereby recommend
acceptance of this thesis.

Francisco Ordóñez - Thesis Advisor
Associate Professor Ph.D., Department of Linguistics

José Elías-Ulloa - Second Reader
Associate Professor Ph.D., Department of Linguistics

This thesis is accepted by the Graduate School

Charles Taber
Dean of the Graduate School

Abstract of the Thesis

**Criollo Haitiano y Español
Estudio Comparativo: Los Posesivos y los Clíticos**

by

Wilson Douce

Master of Arts

in

Hispanic Languages and Literature

Stony Brook University

2015

Abstract

Haitian Creole (HC) and Spanish display linguistic traits that are typologically different. These differences are studied through the possessives and the clitics of both languages in a contact situation or possible encounters. The study emphasizes the uniquely post nuclear position of possessives in HC. These two languages have had a past and a present punctuated by a historic and linguistic coexistence that warrants the pedagogical value of a contrastive study of their distinctive features. Conclusively, pronominal and possessive clitics when compared and contrasted in these two languages, due to their range of differences, have necessarily a didactic and pedagogical implication for the learning of any of the two languages by the learner of either Spanish or HC.

Abstract (Spanish)

El criollo haitiano (CH) y el español presentan rasgos lingüísticos tipológicamente diferentes. Estas diferencias son estudiadas a través de los posesivos y los clíticos de ambas lenguas en una situación de contacto o de posibles encuentros. El estudio pone énfasis sobre la posición únicamente posnuclear de los posesivos en CH. Estas dos lenguas han tenido un pasado y un presente marcados por una coexistencia histórica y lingüística que garantiza el valor pedagógico de un estudio contrastivo de sus características distintas. Conclusivamente, los clíticos pronominales y posesivos contrastados y comparados en estas dos lenguas, por su gama de diferencias, tienen necesariamente una implicación didáctica y pedagógica por el aprendizaje de cualquiera de las dos lenguas por cualquier aprendiz español o criollo.

Table of Contents

A. Introducción general	p. 1
A.1 Haití, el criollo y el español en el mundo	p. 1
A.2 La posición del criollo en el mundo, Haití y la República Dominicana	p. 2
B. Situar los posesivos en el continuum del discurso.....	p. 5
C. Vista general de los determinantes en relación con los posesivos	p. 7
D. Clasificación de los posesivos en español y en criollo haitiano	p. 10
D.1 Persona Designada.....	p. 15
D.2 Posesivos y personas designadas.....	p. 16
D.3 Correspondencias.....	p. 16
D.4 El género y el número.....	p. 17
E. Comparación de los posesivos pre nominales en español y el criollo haitiano.....	p. 19
E.1 Análisis de la tabla de comparación de los posesivos del criollo haitiano y del español	p. 20
E.2 Tabla Comparativa de los Posesivos del Español y del Criollo Haitiano.....	p. 28
E.3 Tabla de los Posesivos del criollo haitiano.....	p. 29
E.4 Tabla de los Posesivos del Español.....	p. 30
E.5 Casos de desambiguación.....	p. 31
E.6 Excepcionalidad de "Nuestro".....	p. 33
F. Funcionamiento gramatical de los posesivos.....	p. 33
G. Posesivos posnominales y contraste con pronominales.....	p. 39
H. Los Clíticos del español frente al criollo haitiano.....	p. 43
H.1 El caso de adquisición de clíticos en la zona de contacto criollo haitiano español	p. 43
H.1.a Repaso de la bibliografía sobre clíticos.....	p. 43
H.1.b Estudio único y fundación teórica.....	p. 45
I. Importancia del estudio de los posesivos.....	p. 50
J. El enfoque funcional en el estudio de los posesivos.....	p. 51
J.1 Los argumentos de Dapena (1982).....	p. 51
J.2 La naturaleza categorial de los posesivos.....	p. 52
a. Denominación.....	p. 53

<i>b. adyacente del sustantivo.....</i>	<i>p. 53</i>
<i>c. adyacentes y núcleo del sintagma.....</i>	<i>p. 53</i>
<i>d. formas homónimas.....</i>	<i>p. 53</i>
<i>e. ¿núcleo del sintagma?</i>	<i>p. 57</i>
<i>f. polémica de nomenclatura.....</i>	<i>p. 58</i>
g. Punto de vista de Dapena.....	p. 59
1. <i>problemas con la naturaleza de los posesivos.....</i>	<i>p. 59</i>
2. <i>aspecto relativo por equivalencia.....</i>	<i>p. 61</i>
3. <i>clasificación como adjetivo.....</i>	<i>p. 61</i>
4. <i>¿identidad pronominal?</i>	<i>p. 62</i>
5. <i>dicotomía pronombre y adjetivo.....</i>	<i>p. 62</i>
6. <i>marcas morfológicas y léxicas.....</i>	<i>p. 64</i>
7. <i>reparo pragmático y no contradictorio.....</i>	<i>p. 65</i>
8. <i>"valor casual de genitivo".....</i>	<i>p. 65</i>
9. <i>falta de equivalencia semántica con los posesivos.....</i>	<i>p. 66</i>
10. <i>funcionamiento "relacional" y "personal"</i>	<i>p. 67</i>
11. <i>equivalencia unidireccional.....</i>	<i>p. 68</i>
12. <i>excepciones por "efecto" y "defecto"</i>	<i>p. 72</i>
13. <i>carácter relacional de persona con adjetivo.....</i>	<i>p. 74</i>
<i>y adverbios</i>	
14. <i>"usos libres o fijos".....</i>	<i>P. 75</i>
K. Contenidos relacionales.....	p. 75
<i>K.1 relación de posesión.....</i>	<i>p. 76</i>
<i>K.2 relación subjetiva.....</i>	<i>p. 76</i>
<i>K.3 relación objetiva.....</i>	<i>p. 77</i>
<i>K.4 relación actancial exocéntrica y endocéntrica.....</i>	<i>p. 78</i>
<i>K.5 relación partitiva.....</i>	<i>p. 78</i>
<i>K.6 relación de materia de que se trata.....</i>	<i>p. 79</i>
L. Aplicación didáctica y pedagógica.....	P. 82
M. Conclusión.....	p. 83
N. Bibliografía.....	p. 86

List of Figures/Tables/Illustrations

Tabla 1 - Posesivos españoles y criollos.....	p. 8
Figura 1. Distribución de los posesivos del español.....	p. 10
Figura 2. Distribución de los posesivos del CH.....	p. 10
Tabla 2 - Posesivos y personas designadas.....	p. 16
Tabla 3 - Correspondencias de 'cuyo' en CH.....	p. 16
Tabla 4 - Comparación de posesivos prenominales en español..... y criollo haitiano	p. 18
Tabla 5 - Posición del posesivo español y criollo.....	p. 19
Tabla 6 - Comparación de los posesivos prenominales en español..... y criollo haitiano	p. 28
Tabla 7 - Los Posesivos del Criollo Haitiano.....	p. 29
Tabla 8 - de los Posesivos del Español.....	p. 30
Tabla 9 - Los pronombres personales y los posesivos..... del criollo haitiano	p. 47
Figura 3 - Estructura paradigmática del posesivo español y criollo.....	p. 56
Figura 4 - Gráfica semántica del posesivo español: Dapena, 1982, p. 76	p. 67
Figura 5 - Gráfica semántica del posesivo criollo: Adaptado/Aplicado al CH, de Dapena, 1982, p. 76	p. 67
Tabla 10 - Estructura Paradigmática del Posesivo del Español..... Dapena, 1982, p. 103	p. 80
Tabla 11 - Estructura Paradigmática del Posesivo del CH:..... Adaptado al CH de Dapena, 1982, p. 103	p. 81

List of Abbreviations

CH: criollo haitiano

CFT: criollo francés trinitense

A. Introducción General

A.1 Haití, el criollo y el español en el mundo

El propósito de este trabajo es crear y profundizar una base teórica y práctica para enseñar el criollo haitiano (CH) a hispanohablantes y el español a haitianos. La posición geográfica de Haití al lado de la República Dominicana y el papel que desempeña el español a través del mundo hace de esta investigación un proyecto largamente esperado. Una comparación superficial del español al CH puede demostrar la profundidad de la diferencia estructural que existe entre las dos lenguas. Así para continuar este viaje ambos largo e interesantísimo, presentaré a continuación un estudio comparativo de los determinantes posesivos en CH y en español.

El español tiene un pasado y un presente absolutamente ricos. Lipski (2005, p. 1) reconoce claramente que el español es hablado en todos los continentes. Además, Lipski (2005, p. 1) reconoce en cuanto al español que hay "variedades andinas, caribeñas, rioplatenses, chilenas, mexicanas y nuevomexicanas y centroamericanas." Un poco antes de esta observación, Lipski (1996, p. 6), tomando por soporte obras de "eruditos" como "Granda (1968, 1971, 1976), Castellanos (1985), Megenney (1984a, 1985b, 1985, 1990), Perl (1982, 1984, 1985, 1987, 1988, 1989a, 1989b, 1989c, 1989d), Otheguy (1973), Schwegler (a), Wagner (1949), Whinnom (1956, 1965), Yacou (1977), y Ziegler (1981)"

[tal citado por Lipski 1996, p. 31] vuelve a postular que existe una forma "acriollada del español" que procede de los contactos con los esclavos conocidos como "bozales". Este hecho constituye una prueba de la relación histórica entre el español y el criollo. Esta observación es acerca de una forma acriollada del español todavía que no es profundamente documentada.

A.2 La posición del criollo en el mundo, Haití y la República Dominicana

Aunque no hay un estudio comparativo directo del español y del CH, Lipski (2007), antes de este trabajo, estudió "El español de América en contacto con otras lenguas". Al principio de su estudio Lipski (2007, p. 7) parece como ignorar la variedad criolla que ha evolucionado al lado del español cuando habla de diferentes variedades en estos términos: "En varios países hispanoamericanos, sobre todo en la cuenca del Caribe, existen comunidades de inmigrantes que hablan lenguas criollas de origen afro-europeo". Sin embargo, no menciona a este punto un criollo que se evoluciona al lado del español y que comparte por necesidad algunos rasgos específicos. Recuperándose de este lapso, Lipski (2007, p. 10) presenta ciertos detalles acerca del CH en Santo Domingo y en Cuba. Aunque la perspectiva utilizada por Lipski es enfáticamente histórico-social, ofrece no obstante ciertas informaciones relevantes por el investigador que está buscando fuentes seguras del encuentro criollo español. El autor

reconoce que existen varias pruebas del uso del CH en ambos Santo Domingo y Cuba (p. 10). Además, este autor reconoce que desde el siglo XVIII había en estos países comunidades que habían acogido inmigrantes de lengua criolla haitiana debido a la revolución haitiana de 1803. Con más especificación, Lipski (p. 10) reconoce que "En el siglo XX, la importación de braceros haitianos representaba la inmigración antillana más importante y quedan todavía poblaciones cubanas de habla haitiana que se derivan de estos desplazamientos demográficos." Sin detallar el aporte de esta información parece que este hallazgo histórico social puede ofrecer válidas informaciones sobre los matices subyacentes de un encuentro español criollo y viceversa. Como veremos más tarde, a partir de este encuentro se puede deducir rasgos que servirán posiblemente de base teórica por un estudio contrastivo fiable de las dos lenguas.

Mientras que se desarrolla este trabajo comparativo, conviene mencionar que lo que se llama aquí "criollo haitiano" es a menudo presentado como "criollo francés" en la bibliografía. Sin embargo, al analizar los contextos se entiende plenamente que se trata del criollo haitiano (CH). Esta confusión puede causar la pérdida de muchas fuentes de información por el trabajo contrastivo. Es el caso de Ferreira

(2010, p. 4). Sólo la descripción siguiente nos permite saber que se trata del CH:

En las situaciones fronterizas de Haití y República Dominicana, y de Guayana Francesa y Brasil, donde se habla criollo francés en los dos lados de cada frontera, por lo menos un lado de la frontera había sido o todavía es administrado por Francia.

Ferreira, 2010, p. 4

Aunque lo que conocemos como la República de Haití o en el pasado junto con la República Dominicana, Santo Domingo, fue gobernado por Francia, la lengua de los haitianos no proviene sólo del francés sino también de lenguas de origen africano, indio y español. Este punto de vista está soportado por Comhaire (1936), Déjean (1977, 1985), Lefebvre (1996) y DeGraff (2001). De manera más convincente y aunque Ferreira habla del "criollo francés trinitense" (CFT p. 2, 4) los ejemplos demuestran una gran similitud con el CH. Los ejemplos siguientes están en CH entre paréntesis:

Bon suá dam /bõ swa dam/ 'buenas noches, señora' p, 19 (Bonswa madanm)

Cum u yé /kum u je/ '¿cómo estás?' p, 20 (Kuman ou ye?)

Además de esta clara similitud entre el CH y CFT, Lipski (2003, p. 9) reconoce la diferencia lingüística entre el criollo y el francés. Al mismo tiempo, Lipski (p. 9-10) explica con

detalle como había históricamente una convivencia del español por lo menos de la República Dominicana y del CH, después de la independencia de este país de España y la ocupación por Haití bajo el presidente Boyer de 1922 hasta 1844. Así también Lipski (p. 9-10) notó una situación de "*bilingüismo y la compenetración de las lenguas vernáculas han sido fenómenos cotidianos durante varios (años).*" Esta información histórica justifica plenamente la importancia de un estudio comparativo del español y del CH.

B. Situar los posesivos en el continuum del lenguaje

Ducrot y Todorov (1972, p. 324) en su descripción de algunos hechos de lenguaje de acuerdo con la "Grammaire de Port Royal" notan que un sustantivo común (nom commun), por sí mismo, no designa nada, y se refiere sólo a un concepto (teniendo un sentido y no un referente). Se llaman "determinantes" los elementos que deben ser añadidos a él para que se lo fije un "intervalo", es decir hacerlo corresponder a cierto sector de la realidad (hacen pasar del sentido al referente). Este papel puede ser desempeñado por el artículo definido, los posesivos, los demostrativos, pero también por los nombres de los números o por el artículo y los adjetivos dichos "indefinidos" (algunos, ciertos, todos). Así se refiere, no sólo al decir "el amigo" o "este amigo", sino también diciendo "un amigo", "algunos

amigos", lo que suscita ciertos problemas, porque se ve mal lo que es designado por las últimas expresiones.

Así los posesivos como todas las partes del discurso son un conjunto de signos lingüísticos. Estos signos obedecen a la regla referencial del dicho signo. De acuerdo con De Saussure, sabemos que cada palabra incluyendo los posesivos tiene una referencia acústica y una perceptual. Esta regla sobreentendida pero no explícita, hace de la representación acústica formulada por un hablante corresponder a un referente conocido por ambos hablante y oyente. Así, el papel real del lenguaje que es la comunicación puede ser desempeñado (De Saussure, 2011). Sin embargo, como fue indicado por Ducrot y Todorov arriba, los posesivos pertenecen a la clase de signos lingüísticos que tienen un sentido y no un referente. Además del aspecto intrínseco de los posesivos, puesto que nuestro enfoque es contrastivo nos incumbe la necesidad de estudiarlos y compararlos. Además, Carrera Díaz (2001, p. 5) presenta este enfoque como una necesidad y en sus palabras se debe usar de manera pragmática evitando discusiones inútiles. Este autor intenta contrastar el español al italiano. Elaborando su punto de vista, Carrera Díaz (2001, p. 5) en sus propias palabras quiere hacerlo *"Sin entrar ahora en la vieja discusión sobre la utilidad didáctica de la lingüística contrastiva, siempre he creído que para conocer realmente una lengua hay que estudiarla*

no sólo y primariamente en sí misma, sino también desde otras."
Así se trata aquí de hacer lo mismo con el CH y el español.

C. Vista general de los determinantes en relación con los posesivos

Aunque la noción de determinantes es bastante amplia en español, es necesario mencionar que como fundación a este trabajo contrastivo usamos el anclaje que sigue: "Los determinantes del español son: artículos, posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos; de acuerdo con el enfoque de Guzmán (2005) cuyos diagramas reproducimos abajo. Guzmán (2005) define a los determinantes como *"palabras formadas por monemas libres que necesariamente preceden al nombre en cualquier función que ésta desempeñe (p.1)."* Vale la pena de inmediatamente señalar que esta definición es producida con el español en la mente. Sin embargo como veremos en CH el determinante sigue al sustantivo. Guzmán se refiere también a la estructura sintáctica en la cual se ubica los determinantes, estableciendo que los *"determinantes son las palabras que, junto con el nombre, constituyen el sintagma nominal. Recordemos la regla: Sintagma Nominal Determinante + Nombre"* (id.). Frente a esta infinitud de aspectos específicos de los determinantes elegimos de concentrar nuestro trabajo en comparar y contrastar los determinantes posesivos del español y del CH. Por la misma razón, en nuestro

trabajo aquí presente nos referimos a los determinantes posesivos.

Bosque et. al. (2010) introducen como posesivos "los determinantes y adjetivos que expresan posesión o pertenencia, como mi, tu, su, mío, tuyo, suyo" (p. 343). Esta presentación puede servir de base para presentar una tabla comparativa con el CH:

Tabla 1 - Posesivos españoles y criollos

Español	Criollo Haitiano
mi	mwen
tu	ou
su	ou, li
mío	mwen an (pou mwen)
tuyo	ou a (pou ou)
suyo	ou a, li a (pou ou, pou li)

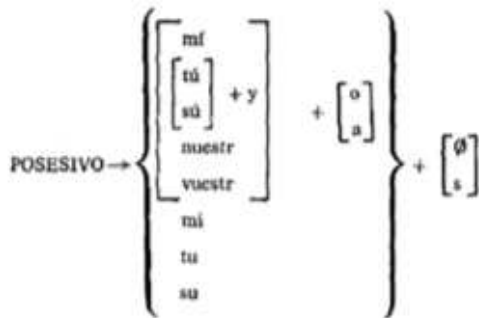
Esta tabla muestra desde el principio la diferencia morfológica y sintáctica entre los determinantes posesivos del español y del CH. Sin embargo hay que notar como lo veremos más tarde que el español se aproxima al CH en la posposición de sus pronombres posesivos mío, tuyo, suyo. No obstante es necesario distinguir de acuerdo con Bosque et. al. (2010), las características de los posesivos, su funcionamiento gramatical y sus aspectos semánticos. Es necesario hacer estas distinciones para ver en qué sentido el español refleja el CH.

Así hay cierta polémica al establecer la naturaleza gramatical de los posesivos. Sin embargo, Bosque (id.) concluye por el español que las propiedades de los posesivos analizados se aproximan más a las de los adjetivos que de los pronombres.

Hay que notar que Bosque et. al. (2010, p. 343) indican que los posesivos equivalen "con frecuencia" a "grupos preposicionales introducidos por la preposición de". Algunos teóricos como García-Hernández (1992, p. 325) propone que las lenguas indoeuropeas "carecían" plenamente de la noción de "tenencia y posesión". En su artículo "*El dativo con sum y la vulgarización de la noción de posesión*" García-Hernández arguye que "Si el indoeuropeo carecía de expresión para indicar la tenencia y la posesión, eso quiere decir que tal noción en principio no existía o no era relevante." (p. 327). Sin embargo, admite que la posesión es un proceso de transición. El latín comprueba el autor, tiene tres palabras de posesión: "habeo, teneo y possideo" conocidas en nuestra época como "dativos posesivo o genitivo posesivo". El punto de vista de García-Hernández es interesante por la comprensión histórica y evolutiva del uso de los posesivos. Sin embargo, García-Hernández concluye que se trata de una "perversión terminológica" cuando las palabras son desplazadas de su contexto genuino y que el lingüista tiene como obligación

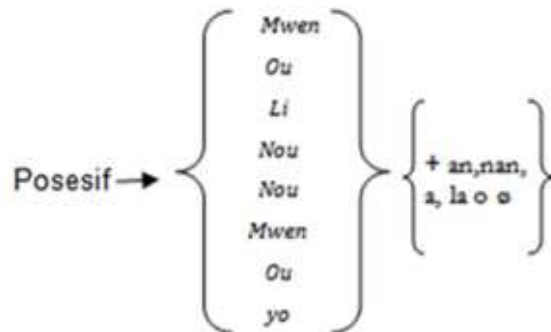
"indeclinable" de exigir rigor científico y terminológico." (p. 336). Dapena (1982) en su trabajo exhaustivo y sistemáticamente detallado ha mostrado la problemática de los enfoques tradicionales y más o menos recientes y eso tres décadas atrás, de fijar la categoría gramatical y "lógico-semántico" de los posesivos. El trabajo arduo de Dapena (1982) lo ha conseguido una vista sinóptica de los posesivos (p. 108). Reformulando la tesis de Carrera Díaz (2001, p. 5), la representación pictórica de los posesivos del español elaborada por Dapena (id.) nos servirá de base por el criollo por fin de presentar lado al lado un contraste directo por medio de las figuras 1 y 2 que siguen.

Figura 1



Distribución de los posesivos del español
Dapena, 1982

Figura 2



Distribución de los posesivos del criollo haitiano

Regresaremos más tarde al trabajo de Dapena (id.) al lado del trabajo de Bosque et al. (2010) en español, los cuales nos servirán de base comparativa con el CH.

D. Clasificación de los posesivos en español y en criollo haitiano

Si miramos a las fuentes introductorias de los posesivos del español se debe inevitablemente regresar al latín antiguo. Según Alcalde (2008, p. 168), los posesivos tal estudiado a partir de Nebrija, presentan las formas de los posesivos latinos como *meus, tuus, suus, noster, vester, nostras, vestras*. En cuanto a la morfología del español hay esta evidente similitud al latín. El CH tiene las formas que no parecen venir expresamente y morfológicamente del latín y estas formas únicas son *mwen, ou, li, nou, nou, yo*. Estas formas son únicas en CH porque circunscriben ambos pronombres y adjetivos posesivos. Sin embargo, en un documento detallado ya que sospechoso, Thomas (1869, p. 36), en su explicación a cerca de la fuente de los pronombres en el criollo de Guadalupe indica que estos pronombres que son similares al CH son de origen francés, que comparte en parte del latín. Ofrece una explicación por cada pronombre y destaca la relación histórica y etimológica del francés. Mientras que en el criollo de Guadalupe los pronombres son (*moèn, ous, li o 'i', nous, zôtes, yeaux*), paralelamente, los pronombres del CH son (*mwen, ou, li, nou, nou, yo*). Aunque hay diferencias profundas entre el CH y el criollo de Guadalupe estos pronombres están evidentemente relacionados históricamente y lingüísticamente. Así, se mantiene este enfoque de Thomas

(1869), aunque la escritura del criollo de Guadalupe se acerca de la escritura del francés en aquel año mientras que la escritura del CH ha sido afinado por la fonética moderna. Deprez y Vinet (1997), como Bhatt (online) ven en el CH una lengua de base léxica francesa pero con una lengua africana como el fongbe como el lenguaje substrato. Lefebvre (1996, p. 83) admite también que en el caso de los determinantes aunque se puede detectar similitudes entre la forma francesa y criolla, el funcionamiento sintáctico y semántico originó del fongbe. Sin embargo, Fattier (1995) en un estudio revelador ha aludido a varios procesos de criollización entre los cuales ha retenido el proceso de koineización. De este punto teórico y también histórico confirmó que el CH es relacionado con la variedad del francés hablado en el siglo XVII y más importante reveló que los colonos que se establecieron en Haití vinieron del oeste de Francia (p. 137). Estos colonos, sostiene Fattier, son la fuente de la fuerte nasalización del pronombre de la primera persona del plural 'nou'. Interesantemente, Fattier (id.) denota que la segunda persona del plural 'ou' viene de la forma preferencial del oeste de Francia 'vous' cuya consonante inicial se ha borrado. Chaudenson (1993, p. 106 tal como citado por Fattier, p. 138) "menciona el uso de "(v)ous" en el francés acadiano de la Louisiana. Fattier (p. 138) deriva el pronombre de la tercera persona del singular 'li' del 'lui' francés que es un pronombre

de función complemento. El 'yo' de la tercera persona del plural es presentado como una derivación del 'pronombre disjunto' francés 'eux'. Así algunas variedades de este pronombre como 'yoe', 'iaulx', 'eax' y 'yeux' existen en diferentes lugares del oeste de Francia según Chaudenson (1974, p. 985 tal citado por Fattier, p. 138).

En esta parte del trabajo se trata de considerar lo que las encuestas, investigaciones y observaciones ofrecen a cerca de los posesivos. Consideraremos el trabajo de Bosque et. al. (2010, p. 343-346) por el español y DeGraff (2007, p. 101-126) por el CH. Bosque et. al. (2010, p. 343-346) presentan los "criterios fundamentales" que le permiten de clasificar los posesivos. Este trabajo integral termina con una tabla que utilizaremos para presentar paralelamente, de manera comparativa y contrastiva las características del CH. Así veremos por los posesivos por ambos español y CH su posición en el sintagma nominal, su persona designada, su género, su número morfológico, su número de poseedores y las posibles ambigüedades. Veremos con mucha atención si la ambigüedad existe en las dos lenguas cuando se trata de "ocasionar anfibologías".

La posición del posesivo español en el sintagma nominal puede ser prenominal o posnominal. Así los posesivos monosilábicos o átonos de la tabla anterior (mi, tu, su) como sus formas plurales pueden encontrarse en posición prenominal.

Sin embargo son considerados como "variantes apocopadas" de los posnominales "mío, tuyo, suyo" con sus variantes de género y número). Además de los posesivos mencionados hasta este punto el posesivo español "cuyo" de equivalencia en CH (ki gen + el objeto poseído o una proposición relativa sin el relativo tradicional 'ki' de acuerdo con la regla de la tabla 3 de la parte D.3 abajo) es de característica típica.

DeGraff (2007, p. 101-126) presenta un esbozo más o menos compacto de las categorías gramaticales del CH. En la sección que trata de los posesivos se encuentra lo que sigue sobre los posesivos haitianos. DeGraff (2007, p. 119) reconoce que la posesión no es marcada por medio de casos equivalentes al uso de la preposición "of" del inglés. Así, el CH contiene una yuxtaposición de acuerdo al orden [objeto poseído + posesor]. El autor presenta un caso aparte de lo normal donde hay una posesión con énfasis. El ejemplo introducido es:

1. *Liv (a/pa) Jan an* (El libro de Juan).
Libro de Juan DEF

En este ejemplo, 'a/pa' es la equivalencia de "de" y "an" es un determinante artículo definido. Así, el CH tiene un conjunto de posesivos semejantes a los pronombres y éstos tienen su alomorfos correspondientes. En el caso anterior, se puede decir hablando de Jan:

2. "liv li a" (su libro).
libro POS-3sg DEF

Por la forma enfática, se usa:

3. "liv pa li a"
Libro ENF POS-3sg DEF

o sencillamente "liv **Li** a" (**Su** libro), DeGraff (2007, p. 119). Finalmente, no hay tampoco una forma aparte por los pronombres posesivos. Sólo el contexto nos permite identificar el pronombre personal del posesivo. Las formas clíticas de los pronombres como veremos más tarde, es lo mismo por los adjetivos posesivos. En el ejemplo de DeGraff (2007, p. 119), el uso enfático del posesivo puede permitir la forma clítica como en "liv pa **li** a" (su libro) cambiado en 'liv pa **l** la' (**su** libro). En este último caso interesante, el ambiente fonológico cambia el artículo definido 'a' en 'la' después de la cliticización de 'li' en 'l'.

D.1 Persona Designada

En español, la diferencia fundamental entre posesivos y los artículos demostrativos es que los posesivos necesariamente implican la noción de persona. Este punto ata el español al universalismo del lenguaje. El CH utiliza la misma forma lexical por ambos pronombres personales y posesivos. Así, es como para decir que el posesivo es la consagración de la persona gramatical. Así también, Bosque (2010, p. 344) habla de posesivo de primera, segunda y tercera persona. Además, de acuerdo con

Bosque (id.) se nota que "los posesivos, a diferencia de los artículos o los demostrativos poseen rasgos de persona, que coinciden en los del poseedor al que se refieren". La tabla siguiente presenta las tres personas posibles. El CH no hace ninguna diferencia morfológica entre sus posesivos y sus pronombres personales.

D.2 Posesivos y personas designadas

Tabla 2 - Posesivos y personas designadas

	Español	Criollo Haitiano
1ª persona	mi, mío, nuestro	_ mwen, _ mwen an/pou mwen _ nou, _ nou / an/ pou nou
2ª persona	tu, tuyo vuestro	_ ou, _ ou a /pou ou _ nou, _ nou an /pou nou
3ª persona	Su, suyo (de él) cuyo	_ li, _ li a/pou li _ ou, _ ou a/pou ou Ki gen + objeto poseído y también: <i>Poseedor + sujeto + verbo + objeto poseído...</i>

Cuyo y sus variantes son académicos y no coloquiales. Literalmente en una oración donde el español usa la estructura con 'cuyo', como indicado en la tabla 2 arriba y la tabla 3 abajo, el CH usa la fórmula estructural 'ki gen + objeto poseído' donde 'ki gen' significa 'que tiene'. Sino; la fórmula poseedor + sujeto + verbo + objeto poseído... se aplica.

D.3 Correspondencias

Tabla 3 - Correspondencias de 'cuyo' en CH

Español	Criollo Haitiano
El director cuyo hijo viste el otro día.	Direktè ou te wè pitit li lòt jou a. Así la fórmula es: <i>Poseosor + sujeto + verbo + objeto poseído...</i>
El director que viste a su hijo el otro día.	Ki gen + objeto poseído (sólo cuando hay más de una proposición)

La complejidad de la semántica del posesivo de la tercera persona del español y de la primera persona plural del CH hace de esta parte del trabajo contrastivo lo más interesante aunque desafiante. En lugar de comparación directa colocaremos entre paréntesis la correspondencia criolla de la cuadrática presentada por Bosque (2010, p. 344): son

- 1) Con el permiso de usted (*avèk pèmisyon w¹*)
- 2) Con su permiso (*avèk pèmisyon w*)
- 3) Con el permiso de él (*avèk pèmisyon li*)
- 4) Con su permiso (*avèk/sou pèmisyon li*)

En 3) y 4) arriba, la similitud de ambas formas es evidente, no obstante sólo la semántica importa al español. El CH es estable en ambas la morfología y la semántica.

¹La forma 'w' es la representación clítica del posesivo 'ou'. Por 3 y 4 la forma clítica del posesivo 'li' es 'l'. Así, la equivalencia criolla completa de 3 y 4 son: '*avèk/sou pèmisyon l'*'.

D.4 El género y el número

El contraste es completo entre el español y el CH por el género y el número. En español, la morfología de los posesivos es influida por el género y el número de la cosa poseída y no del poseedor. Lo que es inexistente en CH. Así se dice:

1. Nuestro trabajo (*Travay nou*)

2. Vuestros deseos (*Dezi w yo*)

3. Esta amiga tuya (*Zanmi w nan / Zanmi w sa a*)

Bosque (id.) explica también que "todos los posesivos posnominales presentan variación de género y número". Los pronominales no llevan la marca de género pero sólo del número. Así, "mi", "tu", "su" y las formas plurales correspondientes "mis", "tus", "sus" "no poseen rasgos exclusivos de género". Así los elementos sintácticos que los suceden pueden ser de género masculino o femenino. Así los posesivos pronominales del español funcionan de manera similar al CH. No obstante, hay que subrayar que la invariabilidad morfológica y sintáctica de los posesivos del CH se mantiene. También por contraste, el CH no tiene un morfema plural aglutinante como la "s" que se une al posesivo para pluralizarlo. El CH mantiene su morfema plural destacado como siempre; 'yo'. Así tendremos:

Tabla 4 - Comparación de posesivos pronominales en español y criollo haitiano

Español	Criollo Haitiano
Mi libro	Liv mwen
Mis libros	Liv mwen yo
Mi casa	Kay mwen
Tu trabajo	Travay ou
Tus trabajos	Travay ou yo Trabajo POS (DET-def-pl)
Tu obra	Zèv ou
Tus obras	Zèv ou
Tus obras	Zèv ou yo
Su domicilio	Domisil ou /li yo
Sus domicilios	Domisil nou yo
Su actitud	Atitid li/nou
Sus actitudes	Atitid li yo
Pero	
Nuestro hermano	Frè nou (an) Hermano POS (DET-def)
Nuestra hermana	Sè nou (an) Hermana POS (DET-def)
Vuestro sobrino	Kouzen nou (an) Sobrino POS (DET-def)
Vuestra hija	Pitit fi nou (an) Hija POS (DET-def)

Así como se ve en ambos español y el CH 'ou', 'li' o 'yo' pueden ser singular o plural, indicando sólo un poseedor o más de uno. "Vuestro" indica poseedores como su equivalente criollo "nou".

E. Comparación de los posesivos pronominales en español y el CH

Los posesivos pronominales tienen equivalencia posnominales en español pero el CH no acepta ningún posesivo prepuesto. A título de comparación, encontramos:

Tabla 5 ²- Posición del posesivo español y criollo

Mi hijo	Pitit gason mwen
Hijo mío	Pitit gason mwen
Mis hijos	Pitit gason mwen yo
Hijos míos	Pitit gason mwen yo

² En español se encuentran algunas declarativas genéricas como: estos hijos míos, este hijo mío, un hijo mío.

El español tiene dos tipos de información numérica: un número morfológico que indica en la semántica posesiva el número de poseedores. El CH hace lo mismo sin morfemas plurales aglutinados sino que el morfema universal libre 'yo'. Mi hijo/mis hijos (*pitit mwen/ pitit mwen yo*). Además, en cuanto a la cantidad o al número de poseedores con "su", "suyo", "cuyo" y sus variantes flexivas, hacen referencia a una multiplicidad de poseedores (Bosque, id.). Igualmente, y como indicado anteriormente, "su" puede indicar el singular o el plural. Este rasgo semántico se encuentra también en el CH.

E.1 Análisis de la tabla de comparación de los posesivos del criollo haitiano y del español

En la tabla 6 abajo, se trata de presentar de manera exhaustiva los posesivos del español y del CH. La tabla presenta los rubros de los posesivos de ambos español y CH y exhibe 14 columnas y 30 hileras que presentan las diferentes representaciones morfológicas de los posesivos. Después de la tabla bilingüe dónde los posesivos del criollo están al lado de los del español hay dos tablas individuales, una por el español y una por el CH. En la tabla bilingüe, La **primera** columna presenta los pronombres posesivos del CH y la **segunda** los del español. Al fin de la primera columna, de la hilera 27 a 30 figura la regla de posesión con el relativo 'cuyo', aunque utilizado más en contextos académicos en español, el CH lo

representa por medio de su fórmula 'poseedor + ki gen + posesión + li/yo'. Algunos ejemplos adicionales son:

1. Madanm ki gen pitit gason li nan klas la pale anglè trè byen (La mujer cuyo hijo está en la clase habla inglés muy bien)
2. Mesye ki gen chen li yo nan lakou a ap dòmi (El señor cuyos perros están en el patio está durmiendo).

Esta estructura es muy común en CH y es la única también por la estructura de la posesión con el sentido similar a las oraciones 1 y 2. Como indicado en la **tercera** columna hay una negación de la posición prenominal de los posesivos en CH cualquier que sea la persona o el número morfológico en español. En esta misma tercera columna, aparecen la palabra 'sí' o 'no' para confirmar o no si los posesivos del criollo o del español son prenominales o posnominales.

Se ha evidenciado que el CH no tiene ningún posesivo en posición prenominal. En esta misma columna, se ve que las formas átonas de los posesivos del español de la primera, segunda y tercera persona del singular (mi, tu, su) se encuentran exclusivamente en posición prenominal como sus variantes plurales (mis, tus, sus). Algunos ejemplos incluirán los siguientes:

3. Mi padre viene del sur de Haití
'Papa mwen soti nan Sid Ayiti'
Padre POS viene del sur de Haití

4. Tu nombre es Pedro
 'Non w se Pedro' - w es la forma clítica de ou)
Nombre cl-1p pl es Pedro

5. Su sobrino no vino de Haití
Kouzen ou/li pa soti Ayiti
Sobrino POS-2sg/POS-3sg no vino de Haití

Antes de presentar las variantes plurales de 3), 4) y 5) es menester explicar como anteriormente que el ejemplo 5 presenta un caso de anfibología tridimensional o tríadica mientras que esta anfibología es de dos niveles en CH. Entendemos por anfibología de acuerdo con el diccionario de la Real Academia (Española, R.A, 2010) y en nuestro caso, usos de posesivos con significado equívoco, ambiguo y donde estas palabras tienen varios sentidos. Fue establecido antes que en un caso como 5), "su sobrino" puede significar el sobrino a)de usted, b) de él y 3) de ella. Se puede decir lo mismo a cerca del CH con la diferencia que 'kouzen ou' significa exclusivamente su sobrino en el sentido del 'sobrino de usted'. Sin embargo, 'kouzen li' puede significar 'el sobrino de él o de ella'. En el plural, tendremos:

6. Mis padres vienen del sur de Haití
 'Paran mwen yo soti nan sid Ayiti
Padres POS pl vienen del sur de Haití

7. Sus nombres son Pedro y Juan
 'Non nou/yo se Pyè e Jan'
Nombre POS-2pl/POS-3pl son Pedro y Juan

8. Sus sobrinos no vinieron de Haití

Mientras que sólo 7) cabe anfibología en español, por razones semánticas el CH presenta anfibologías en ambos 7) y 8). En 7) sus nombres se dice 'non nou' o 'non yo'. El posesivo 'nou' es ambivalente en CH y sólo el contexto semántico puede abogarnos de la culpabilidad de la confusión. En CH 'nou' significa ambos ustedes y nosotros según el contexto. Así, en 8) arriba, según el contexto de la oración español original, 'sus' significa 'de ustedes' o 'de ellos'. Lo que darán lugar en CH a:

8.1 Kouzen nou yo pa soti Ayiti
Sobrinos POS-2pl/ pl no vienen de Haití

o

8.2 Kouzen yo pa soti Ayiti
Sobrino POS-3pl/ pl no vienen de Haití

Sin embargo, en 8.2 además del posesivo, el morfema 'yo' marca también el plural.

La **cuarta** columna exhibe una distribución de los posesivos que tienen dos opciones, pre y pos posición pronominal sólo en español. La **cuarta** y **quinta** columnas presentan una alternancia entre el sí y el no para confirmar el uso prenominal o posnominal de algunos posesivos en español y CH. Por la **cuarta columna** las hileras 2, 3, 5, 6, 12, 13, 15-20, 22, 23 y 25-30 exhiben un 'no' sencillamente porque el CH no tienen posesivos

prenucleares. Las mismas hileras por la **quinta** columna exhiben una 'sí' como en contraste directo con el CH porque estos representan los únicos posesivos prenucleares del español. Los ejemplos 9 y 10 que siguen pueden ilustrar este contraste que es subrayado para una identificación más rápida:

9. Peyi mwen se Ajantin (Mi país es Argentina)

10. Tradisyon nou yo pa menm avèk pèp azyatik yo (Nuestras tradiciones no son las mismas que las de los pueblos asiáticos)

Como hemos dicho y evidenciado antes, la **sexta** columna confirma la consistencia de la posición exclusivamente posnuclear del posesivo del CH. Cualquier ejemplo arriba o después puede confirmarlo. La **séptima** y la **octava** columnas muestran una correspondencia cuasi completa entre el español y el CH. Sin embargo, las hileras 17 a 26 demuestran las diferencias que hemos subrayado especialmente la primera persona del plural que es de misma morfología que la segunda persona del plural. Se puede ilustrar otra vez con 11 y 12 siguientes:

11. Vuestro hijo está aquí
'Pitit gason nou (an) isit la'
Hijo POS-2pl (DET-def)Ø aquí

12. Nuestro hijo está aquí
'Pitit gason nou (an) isit la'
Hijo POS-1pl (DET-def)Ø aquí

Así, los ejemplos 11 y 12 muestran la ambigüedad de 'nou' en CH. Además, la cliticización de 'nou' en 'n' puede también forzar el cambio del determinante definido 'a' de 11 o 'an' de 12 en 'nan' como en 12.1 abajo. Un aprendiz del CH debe conocer estos cambios fonológicos para evitar confusiones.

12.1 Nuestro hijo está aquí
'Pitit gason n (nan) isit la'
Hijo cl-1pl (DET-def)Ø aquí

La **novena** columna confirma de manera sobresaliente la inexistencia del género gramatical por medio de los posesivos en CH. A la inversa, la **décima** columna demuestra como la morfología del posesivo puede cambiar depende del género de lo que representa el posesivo en español. En CH solamente el contexto puede ayudar como en el 13 dónde se habla del lápiz de Juan y 14 dónde se trata de la regla de Juanita:

13. El tuyo está en la mesa [Pa w (la) sou tab la]
14. La tuya está en la mesa [Pa (w) la sou tab la]

Así en 13 como en 14 el contexto es necesario para ayudar al auditor o la auditora del CH a detectar de que se trata. Aquí el posesivo se cliticiza en CH, que puede usar la forma completa 'ou' en vez de 'w'. No obstante como de costumbre, 'ou' hubiera cambiado el artículo 'la' en 'a'.

La **undécima** columna y la **duodécima** demuestran la perfecta correspondencia entre el número morfológico del español y del CH como ilustrado por 15 y 16 abajo:

15. Me duele mi cabeza (Tèt mwen ap fè mwen mal)
16. Nos duelen nuestras cabezas (Tèt nou ap fè nou mal)

Como se ve aquí en 15 el posesivo es singular en ambos español y CH y plural en 16. La marca del plural criollo no es 'yo' como generalmente está pospuesto al posesivo sino que es sobreentendido por medio del 'nou' que es siempre plural. No hay cliticización posible en CH ni en 15 ni en 16.

Finalmente, la **decimotercera** columna y la **decimocuarta** comparan si se trata de uno o varios poseedores. La correspondencia es bien establecida en muchas de las hileras de estas columnas, pero las hileras 21-23 se diferencian evidentemente a causa del carácter anfibológico de 'su, suyo y suya' en español y 'li' en CH como se ve en 17-22 abajo además de los varios ejemplos similares que son presentados en este trabajo:

17. Su teléfono está en la cama
'Telefòn ou (an) sou kabann nan'
Teléfono POS-2sg (DET-def) Ø en cama DET-def
18. Su idea es interesante
'Ide li a enteresan'
Idea POS-3sg DET-def Ø interesante

19. No me gusta el suyo
 `Mwen pa renmen pa ou a
 Yo NEG querer POS DET-def
20. El suyo está en la mesa
 `Pa ou a sou tab la'
 POS DET-def Ø en mesa DET-def
- 20.1 Pa w la sou tab la
 POS-3sg/cl DET-def en mesa DET-def
21. La suya es bonita
 `Pa li a bèl'
POS DET-def Ø bonita
22. No me gusta la suya
 `Mwen pa renmen pa ou a'
 Yo NEG querer POS-2sg DET-def

En el ejemplo 8 arriba el posesivo 'pa ou' tiene una alternativa que va como de costumbre a cambiar el determinante definido por asociación fonológica como mostrado en 8.1. Se trata de la cliticización del morfema posesivo 'ou' de 'pa ou' en 'w' para formar 'pa w'. Por consecuencia se ha cambiado el determinante definido 'a' en 'la'.

Mientras que las tablas comparativas y contrastivas de arriba no presentan todos los matices subyacentes de los posesivos en ambos español y CH, pueden sin embargo ayudar a orientarnos en casos de anfibología e inevitables confusiones.

E.2 Tabla Comparativa de los Posesivos del Español y del Criollo Haitiano

Tabla 6 - Comparación de los posesivos pronominales en español y el criollo haitiano

Pwonon Posesif kreyòl/Pronombre posesivo criollo	Pronombre Posesivo español/ Pwonon posesif espayòl	Prenominal criollo /Prenominal kreyòl	Prenominal español / Prenominal espayòl	Posnominal español / Posnominal espayòl	Posnominal criollo / Posnominal kreyòl	Persona criolla /Pèsòn kreyòl	Persona española /Pèsòn espayòl	Jan/ Género en Criollo Haitiano	Género/ Jan En Español	Número morfológico / Nonb Mòfolojik	Nonb Mòfolojik/ Número morfológico	Konbyen posesè / Número de poseores	Konbyen posesè /Número de poseores
a. mwen	mi	no	sí	no	sí	1ª	1ª	*---	masculino femenino	singular	singular	uno	Uno
b. Mwen (an)	mío	no	no	sí	sí	1ª	1ª	*---	masculino	singular	singular	uno	uno
c. Mwen (an)	mía	no	no	sí	Sí	1ª	1ª	*---	femenino	singular	singular	uno	uno
d. Mwen (yo)	mis	no	sí	no	sí	1ª	1ª	*---	masculino femenino	plural	plural	uno	uno
e. Mwen (yo)	míos	no	no	sí	sí	1ª	1ª	*---	masculino	plural	plural	uno	uno
f. Mwen (yo)	mías	no	no	sí	sí	1ª	1ª	*---	femenino	plural	plural	uno	uno
g. Nou (an)	nuestro	no	sí	sí	sí	1ª	1ª	*---	masculino	plural	plural	varios	varios
h. Nou (an)	nuestra	no	sí	sí	sí	1ª	1ª	*---	femenino	plural	plural	varios	varios
i. Nou (yo)	nuestros	no	sí	sí	sí	1ª	1ª	*---	masculino	plural	plural	varios	varios
j. Nou (yo)	nuestras	no	sí	sí	sí	1ª	1ª	*---	femenino	plural	plural	varios	varios
k. Ou	tu	no	sí	No	sí	2ª	2ª	*---	masculino femenino	singular	singular	uno	uno
l. Ou (a)	tuyo	no	no	sí	sí	2ª	2ª	*---	masculino	singular	singular	uno	uno
m. Ou (a)	tuya	no	no	sí	sí	2ª	2ª	*---	femenino	singular	singular	uno	uno
n. Ou (yo)	tus	no	sí	no	sí	2ª	2ª	*---	masculino femenino	plural	plural	uno	uno
o. Ou (yo)	tuyos	no	no	sí	sí	2ª	2ª	*---	masculino	plural	plural	uno	uno
p. Ou (yo)	tuyas	no	no	sí	sí	2ª	2ª	*---	femenino	plural	plural	uno	uno
q. nou (an)	vuestro	no	no	sí	sí	2ª/1ª pl	2ª	*---	masculino	singular	singular	varios	varios
r. nou (an)	vuestra	no	no	sí	sí	2ª/1ª pl	2ª	*---	femenino	singular	singular	varios	varios
s. nou (yo)	vuestros	no	no	sí	sí	2ª/1ª pl	2ª	*---	masculino	plural	plural	varios	varios
t. nou (yo)	vuestras	no	no	sí	sí	2ª/1ª pl	2ª	*---	femenino	plural	plural	varios	varios
u. Ou/li a	su	no	sí	no	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	masculino femenino	singular	singular	uno	uno o varios
v. Ou/li a	suyo	no	no	sí	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	masculino	singular	singular	uno	uno o varios
w. Ou/li a	suya	no	no	sí	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	femenino	singular	singular	uno	uno o varios
x. Nou/li (yo)	sus	no	sí	no	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	masculino femenino	plural	plural	uno o varios	uno o varios
y. Nou/li (yo)	suyos	no	no	sí	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	masculino	plural	plural	uno o varios	uno o varios
z. Nou/li (yo)	suyas	no	no	sí	sí	2ª/3ª	2ª/3ª	*---	femenino	plural	plural	uno o varios	uno o varios
aa. Posesor+ki gen+posesión+li o posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...	cuyo	no*	no	sí	sí*	3ª	3ª	*---	masculino	singular	singular	uno o varios	uno o varios
bb. Posesor+ki gen+posesión+li o posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...	cuya	no*	no	sí	sí*	3ª	3ª	*---	femenino	singular	singular	uno o varios	uno o varios
cc. Posesor+ki gen+posesión+li yo o posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...	cuyos	no*	no	sí	sí*	3ª	3ª	*---	masculino	plural	plural	uno o varios	uno o varios
dd. Posesor+ki gen+posesión+li yo o posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...	cuyas	no*	no	sí	sí*	3ª	3ª	*---	femenino	plural	plural	uno o varios	uno o varios

E.3 Tabla de los Posesivos del Criollo Haitiano

Tabla 7 - Los Posesivos del Criollo Haitiano

Pwonon Posesif kreyòl/Pronombre posesivo criollo	Prenominal criollo /Prenominal kreyòl	Posnominal criollo / Posnominal kreyòl	Persona criolla /Pèsòn kreyòl	Jan/ Género en Criollo Haitiano	Nonb Mòfolojik/ Número morfológico	Konbyen posesè /Número de poseores
mwen	no	sí	1 ^a	*---	singular	Konbyen posesè / Número de poseores
Mwen (an)	no	sí	1 ^a	*---	singular	uno
Mwen (an)	no	Sí	1 ^a	*---	singular	uno
Mwen (yo)	no	sí	1 ^a	*---	plural	uno
Mwen (yo)	no	sí	1 ^a	*---	plural	uno
Mwen (yo)	no	sí	1 ^a	*---	plural	uno
Nou (an)	no	sí	1 ^a	*---	plural	uno
Nou (an)	no	sí	1 ^a	*---	plural	varios
Nou (an)	no	sí	1 ^a	*---	plural	varios
Nou (an)	no	sí	1 ^a	*---	plural	varios
Ou	no	sí	2 ^a	*---	singular	varios
Ou (a)	no	sí	2 ^a	*---	singular	uno
Ou (a)	no	sí	2 ^a	*---	singular	uno
Ou (yo)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	plural	uno
Ou/nou (yo)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	plural	uno
Ou/nou (yo)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	plural	uno
nou/nou (an)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	singular	uno
nou/nou (an)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	singular	varios
nou/nou (an)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	plural	varios
nou/nou (an)	no	sí	2 ^a /1 ^a pl	*---	plural	varios
Ou/li a	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	singular	varios
Ou/li a	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	singular	uno
Ou/li a	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	singular	uno
Nou/li (yo)	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	plural	uno
Nou/li (yo)	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	plural	uno o varios
Nou/li (yo)	no	sí	2 ^a /3 ^a	*---	plural	uno o varios
<i>posesor+ki gen+posesión+li</i> <i>o</i> <i>posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...</i>	no*	sí*	3 ^a	*---	singular	uno o varios
<i>Posesor+ki gen+posesión+li</i> <i>o</i> <i>posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...</i>	no*	sí*	3 ^a	*---	singular	uno o varios
<i>Posesor+ki gen+posesión+li yo</i> <i>o</i> <i>posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...</i>	no*	sí*	3 ^a	*---	plural	uno o varios
<i>Posesor+ki gen+posesión+li yo</i> <i>o</i> <i>posesor+sujeto+verbo+objeto poseído...</i>	no*	sí*	3 ^a	*---	plural	uno o varios

E.4 Tabla de los Posesivos del Español

Tabla 8 - Los Posesivos del Español

Pronombre Posesivo español	Prenominal español	Posnominal español /	Persona española	Género En Español	Número morfológico	Número de poseedores
mi	sí	no	1 ^a	masculino femenino	singular	Uno
mío	no	sí	1 ^a	masculino	singular	uno
mía	no	sí	1 ^a	femenino	singular	uno
mis	sí	no	1 ^a	masculino femenino	plural	uno
míos	no	sí	1 ^a	masculino	plural	uno
mías	no	sí	1 ^a	femenino	plural	uno
nuestro	sí	sí	1 ^a	masculino	plural	varios
nuestra	sí	sí	1 ^a	femenino	plural	varios
nuestros	sí	sí	1 ^a	masculino	plural	varios
nuestras	sí	sí	1 ^a	femenino	plural	varios
tu	sí	No	2 ^a	masculino femenino	singular	uno
tuyo	no	sí	2 ^a	masculino	singular	uno
tuya	no	sí	2 ^a	femenino	singular	uno
tus	sí	no	2 ^a	masculino femenino	plural	uno
tuyos	no	sí	2 ^a	masculino	plural	uno
tuyas	no	sí	2 ^a	femenino	plural	uno
vuestro	no	sí	2 ^a	masculino	singular	varios
vuestra	no	sí	2 ^a	femenino	singular	varios
vuestros	no	sí	2 ^a	masculino	plural	varios
vuestras	no	sí	2 ^a	femenino	plural	varios
su	sí	no	2 ^a /3 ^a	masculino femenino	singular	uno o varios
suyo	no	sí	2 ^a /3 ^a	masculino	singular	uno o varios
suya	no	sí	2 ^a /3 ^a	femenino	singular	uno o varios
sus	sí	no	2 ^a /3 ^a	masculino femenino	plural	uno o varios
suyos	no	sí	2 ^a /3 ^a	masculino	plural	uno o varios
suyas	no	sí	2 ^a /3 ^a	femenino	plural	uno o varios
cuyo	no	sí	3 ^a	masculino	singular	uno o varios
cuya	no	sí	3 ^a	femenino	singular	uno o varios
cuyos	no	sí	3 ^a	masculino	plural	uno o varios

E.5 Casos de Desambiguación

Puesto que en español los posesivos pueden ser compatibles con el masculino, el femenino, el singular y el plural: así pueden presentar ciertas ambigüedades. De acuerdo con Bosque (id.), sabemos que "su" y "suyo" pueden anfibológicamente desplegar seis significados que son: "de él", "de ella", "de ellos", "de ellas", "de usted" y "de ustedes". ¿Qué hace el criollo en este complejo drama semántico? Al buscar varios ejemplos; podemos encontrar:

(de él, de ella) - (su = de ella)

Mi tía tiene su abrigo y su falda encima de la cama
'*Matant mwen mete manto ak jip li sou kabann nan*'
Tía POS-1sg pone abrigo y falda POS en cama DET-def

(De ellos, de ellas) - (su = de ellos)

Mis padres están decorando su casa
'*Paran mwen yo ap dekore kay yo*'
Padres POS-1sg DET-def-pl están decorando casa POS-3pl

(De usted, de ustedes) -

¿Quiere su cuenta?
'*Ou bezwen resi ou (de usted)?* O
Usted quiere cuenta POS-2sg?

[de él/ella]

'*Ou bezwen resi li (a)?*
Usted quiere cuenta POS-3sg (DET-def)

¿Van ustedes a coger su coche?
'*Nou pral pran machin nou?*

Ustedes van a tomar coche POS-2pl?

(De él)

¿Dónde está Juan? Mi amigo tiene su disco?

Kote Jan? Zanmi mwen an genyen plak li a.

Kote Ø Jan? Amigo POS-1sg DET-def tiene disco POS-3sg DET-def.

La misma ambigüedad existe también en CH. Como se ve, la claridad del contexto nos permite determinar con precisión el verdadero significado de "su" en las seis oraciones de arriba. Hay que señalar que la flexión plural añadida a "su" producirá seis más ambigüedades posibles que se aclararán de la misma manera. De acuerdo con Bosque (2010, p. 345) "fuera de contexto no es posible saber en principio, cual resultará adecuado.. el sentido se aclarece casi siempre en función de la información que aportan el discurso o el entorno inmediato".

E.6 Excepcionalidad de "Nuestro"

Aunque semánticamente el español reconoce en "nuestro" un posesivo con poseedor plural, o varios poseedores; el español como el francés y el CH tienen el plural de modestia o plural majestoso como en el ejemplo siguiente:

En estos tiempos de la perestroika, no pretendemos imponerles nuestra humilde opinión sobre el particular.³

Nan tan perestroika sa yo, nou pa pral pretann enpoze nou ti opinyon pa nou sou detay yo.

³Vega, A. L., Crónicas, como citado por Bosque, 2010, p. 345

Bosque (id.) introduce un cuadro dónde aparece los diversos rasgos de los posesivos como su posición sintáctica (prenominal, posnominal), persona, género, número morfológico y su número de poseedores. Este cuadro servirá de base comparativa y contrastiva con el CH. Después de presentar la tabla comparativa basada sobre lo que propuso Bosque, presentamos también una tabla respectiva por el CH y una por el español.

F. Funcionamiento gramatical de los posesivos

Bosque (2010, p. 346) indica una función del posesivo que parece interesante para comparar al CH. En español los posesivos prenominales pueden ser complementos del nombre similar a lo que es introducido por la preposición de ("la casa de Ana ~ su casa) y también pueden ser determinantes definidos. En CH 'kay Ana a' (la casa de Ana) no señala el uso de la preposición. El artículo pospuesto es semejante al artículo español "la" pero el CH coloca la correspondencia fonológica 'a' del mismo artículo. Así, "su casa" [kay li (a)] tiene ambos posesivo 'li' y determinante posesivo 'a' (su casa de ella). La preposición "de" es sobreentendida en CH. Como determinantes, los posesivos "permiten a un nombre común en singular aparecer como sujeto antepuesto al verbo, a diferencia de los adjetivos". De acuerdo con Ducrot y Todorov arriba (1972, p. 324) los determinantes incluirían el artículo definido, los posesivos y los

demostrativos. En casi todos los casos con los posesivos aparece el determinante artículo. En cuanto a los demostrativos no vamos a abordarlos en este estudio. Solamente ofreceremos algunos ejemplos para identificar estas tres clases distintas. El determinante artículo del CH es 'la' en su forma básica de acuerdo con Lefebvre (1996). Lefebvre arguye que 'la' es una relexificación del francés y del fongbe. Así 'la' como en 'tabla' (la mesa) puede cambiar en 'a' en 'dlo a' (el agua) o en 'an' como en 'pon an' (el puente) y también en 'nan' como en 'chanm nan' (el cuarto). Así los determinantes artículos del CH son (la, a, an, nan) según el sonido final del sustantivo determinado. Los demostrativos del CH no son numerosas solamente dos formas. Una forma singular 'sa a' (este, esta, ese, esa, aquel, aquella) y una plural 'sa yo' (estos, estas, esos, esas, aquellos, aquellas).

El trabajo presente se enfoca exclusivamente en los posesivos. Para regresar a estos posesivos, Bosque (id.) nos hace comparar:

Su amigo vino ayer.
Zanmi li (a) (te) vini yè.
Amigo POS-3sg (DET-def)(marcador del pasado) venir ayer.

*Buen amigo vino ayer.
Bon zanmi te vini yè.
Buen amigo (marcador del pasado) venir ayer

Hay que notar que la oración que lleva el asterisco en español no lo lleva en CH. El CH tiene situaciones dónde tal estructura puede aparecer sin violación de la semántica haitiana. En tal caso, "Bon zanmi te vini yè" no creará ninguna anomalía a la gramática ni a la semántica del criollo. Es raro este tipo de uso pero es evidentemente correcto. El haitiano tratará "*bon zanmi*" (buen amigo) como cualquier sustantivo y sintagma nominal tal como 'Pyè' (Pedro), 'Jan' (Juan), 'Mari' (María), 'timoun nan' (el niño), 'pitit gason Pyè a' (el hijo de Pedro). Todos estos ejemplos por así decir pueden admitir o no el posesivo en CH mientras que serían inviables en español sin el uso del posesivo.

Además, Bosque (id.) postula que "los posesivos posnominales, que se asimilan tradicionalmente a los adjetivos sólo ejercen la primera de estas funciones". Se trata aquí del caso con asterisco arriba. En el mismo contexto, se postula que el grupo nominal "mi marido y amigo suyo" tiene un sólo determinante (mi) con connotación de un sólo individuo. El CH diría en este caso "Mari mwen ak zanmi ou" que es "mi marido y su amigo" en este caso "su amigo" = el amigo de usted. En CH significa "mi marido y su amigo", amigo de usted en este caso. Dos personas son sobreentendidas. Si se trata solamente de una persona, hay que usar una preposición relativa para desambiguar

la oración. Así, el CH diría 'Mari mwen ki se zanmi ou' y significa literalmente "Mi marido quien es su amigo". Esta forma es la única que sobreentiende solamente una persona. Este significa en ambas oraciones tenemos la equivalencia criolla en paréntesis:

Mi marido quien es su amigo
'Mari mwen ki se zanmi ou'⁴
Marido POS-1sg quien es amigo POS-2sg

Mi marido y su amigo
'Mari mwen ak zanmi li'⁵
Marido POS-1sg y amigo POS-3sg

O *Mari mwen ak zanmi ou*)
Mari POS-1sg y amigo POS-2sg

Bosque (id.) admite que en la oración española, se trata de « Mi marido y amigo suyo » este sólo determinante « mi » denota un único individuo, que es a la vez marido de una persona y amigo de otra" (id.). El CH no permite un solo determinante en una oración paralela similar. Así, 'Mari mwen ak zanmi ou' significa "mi marido y su amigo" ambas tienen dos determinantes posesivos (mi/su y mwen/ou) y el mismo sentido.

Según Bosque (p. 346-347), el español tiene casos de posesivos pronominales con el artículo definido o indefinido como en catalán moderno. (a-...despachó luego a un su procurador),

⁴ 'ou' significa 'su=de usted' y 'li' significa 'su=de él'.

⁵ cf. 4

y con determinantes cuantificadores (b-dos sus sobrinos). Traducido, tenemos las correspondencias criollas por (a-...li depeche yon pwokiratè li) y por (b-de kouzen li). El CH parece bien familiar a esta estructura. También, "demostrativo y posesivo pueden concurrir formalmente en lo escrito (...En esta nuestra Honduras...). El CH concurre también (...Nan Ondiras nou an sa a...). Y más sofisticado en este sentido, el CH admite tres determinantes pospuestos, un posesivo (nou), un artículo definido (an) y un demostrativo (sa a). Reescribiendo el ejemplo de arriba con la glosa, tendremos:

...En esta nuestra Honduras...
 ...Nan Ondiras nou an sa a...
 ...En Honduras POS-1pl DET-def DEM...

Así, los posesivos del CH son (mwén, ou, li, nou, nou, yo). Por una lista de los determinantes definidos y demostrativos, refiéranse a la sección F arriba. Es más común de encontrar en CH la concurrencia del posesivo y del artículo definido especialmente en oraciones completas:

- 1) Su hijo = *pitit gason li*
- 2) Su hijo no vendrá = *Pitit gason li a p ap vini.*

En 2) hay un posesivo (li) y un determinante artículo posesivo (a). Así, el CH demuestra lo que (Piou, 1982) introduce cómo un determinante 'encabezador' o más precisamente la cola de un sintagma nominal. Además, Bosque (id.), concurre también que "en

varios países centroamericanos, en Paraguay, en algunas regiones andinas en las hablas noroccidentales de la Península Ibérica, alternan "un su amigo, un amigo suyo y su amigo" (con sintagma nominal indefinido). Universalmente el CH dice 'Yon zanmi li'.

G. Posesivos posnominales y contraste con pronominales

Este interesante caso presenta algunas complejidades que nos hacen falta identificar. Las frases siguientes son equivalentes: *mi hijo = el hijo mío = pitit gason mwen (an)*. Evidentemente el haitiano diría sin hesitación "*pitit gason mwen*" (*mi hijo*) pero '*pitit gason mwen (an)*' (*el hijo mío*). En ambas lenguas, parece que el artículo definido determina la posesión de manera más específica, más determinada. Así, "mi hijo" no es equivalente a "un hijo mío". También "un hijo mío" es una propiedad posesiva semejante a las partitivas y las superlativas:

Algunos de sus libros (*Kèk nan liv li yo*)

Mi corbata más original (*kravat/kòl mwen an ki pi original la*).

Los posesivos posnominales se asimilan a los adjetivos en varias propiedades (p. 347) y se contrastan con los pronominales. Así, se dice: *libros tuyos y míos*, pero no "**tus y mis libros*".

En los grupos encabezados por demostrativos, los posesivos tienen no sólo un valor contrastivo sino también un valor afectivo como en:

1) Este hijo nuestro (*Pitit nou an sa a*)
Hijo POS-1pl DET-def DEM

2) Aquel amigo tuyo (*Zanmi w lan sa a*)
Amigo cl-2sg DET-def DEM

Lo mismo aparece en CH con adición del determinante "an" en (1) y (lan) en 2.

Dos series de posesivos antepuestos pospuestos se diferencian también en los vocativos y las expresiones imperativas. Generalmente con sentido vocativo el posesivo está pospuesto:

hijo mío (pitit gason mwen)

¡Amigo mío! (*zanmi mwen!*)

¡Cariño mío! (*cheri mwen!*)

Sin embargo, se registran casos de alternancia como en mi cielo~ cielo mío (*O lesyèl*), mi vida ~ vida mía (*o lavi mwen!*). Esta alternancia nos da exclusivamente el vocativo o interjectivo en CH. Además, el español exhibe una lista de alternancias en "algunas locuciones preposicionales y adverbiales que manifiestan distintos grados de lexicalización" (p. 348):

1. A expensas tuyas ~ a sus expensas (*sou kont ou*)

2. A gusto mío ~ a mi gusto (*nan gou mwen*)
3. A instancia suya ~ a su instancia (*sou ensistans li*)
4. A la vera suya ~ a su vera (*tou pre ou*)
5. Alrededor suyo ~ a su alrededor (*toutotou w*)
6. De parte tuya ~ de tu parte (*delapa de ou menm*)
7. En contra suya ~ en su contra (*kont ou*)
8. En torno tuyo ~ en tu torno (*lè tou pa ou*).

Se puede notar aquí que además del ejemplo 5, por el CH que se cliticiza es decir donde el posesivo 'ou' se cambia en 'w', en los ejemplos 2, 3, 4, 8 (*mwen, li, ou, ou*) pueden cambiarse en respectivamente (*m, l, w, w*). Sin embargo, en 1, *6, 7 no hay cliticización. Mientras que 1 y 7 obedecen a las reglas fonológicas que impiden ciertos cambios en ciertas vecindades fonológicas. No obstante, en estos ejemplos *6, 'ou' en CH no es un posesivo sino un pronombre de función complemento directo como en (1) e, indirecto (6), (7) que tienen evidentemente la misma morfología con el posesivo en 8. Aunque el papel non posesivo puede ser evidenciado en este proceso, veremos más tarde algunas interpretaciones en Dapena (1982) que arguye a favor de una equivalencia con el posesivo.

Así nuestro trabajo contrastivo y comparativo apenas empieza. Los rasgos lingüísticos de ambos español y CH hacen de este presente trabajo tan fascinante como apasionante. En esta próxima parte tratamos de demostrar las particularidades de los posesivos del español y del CH. Tratamos arriba de comparar y

contrastar particularmente al repasar el sistema de determinantes posesivos del español y de ponerlo en relación con el CH por medio de tablas comparativas y contrastivas. Esta parte nos permitió producir tablas que presentan de manera clara las características del posesivo español sólo, comparado con el CH y los posesivos del CH sólo. Éstas nos permitirán de estudiar y comparar cuando sea necesario. Además hemos estudiado las variaciones de acuerdo con el género y el número. Se ve también que si el número morfológico como el género existen en español, el criollo tiene sólo el número morfológico y no el género. Esta parte tenía que ver con el funcionamiento gramatical de los posesivos. Vimos algunos usos especiales del posesivo, las excepciones y terminamos con el artículo definido con valor posesivo como estudiado en español por Bosque et al. (2010).

Para que no sea dejado abandonado ningún rasgo en el análisis de los posesivos dentro del enfoque contrastivo a partir del español hacia el CH presentaremos la comparación directa de los clíticos de las dos lenguas a la frontera haitiano dominicana. Más tarde después, los puntos sobresalientes de Dapena (1982) en su enfoque funcional y estructural serán presentados paso a paso para completar de manera exhaustiva el aspecto funcional de los posesivos en las dos lenguas. Aunque cuando se habla de posesivos aparece la

noción de posesión en la mente pero tal caracterización puede ser muy lejos de lo que ocurre en algunas circunstancias.

Este trabajo es bien revelador por el presente investigador que descubría rasgos lingüísticos ambos cerca y lejos de una lengua a la otra. Se necesita más trabajo comparativo y contrastivo para hacer aprovechar más a ambas lenguas al nivel teórico como al nivel práctico.

H. Los Clíticos del español frente al criollo haitiano

H.1 El caso de adquisición de clíticos en la zona de contacto criollo haitiano español

H.1.a Repaso de la bibliografía sobre clíticos

No hay mucho trabajo realizado en el campo comparativo en cuando al español y el CH. A continuación, es la presentación de uno de los raros trabajos de investigación de los clíticos de las dos lenguas. Ortiz y Guijarro-Fuentes (2007, p. 171-182) presenta el único trabajo más o menos elaborado para una comprensión mínima de esta categoría lingüística en el español y CH. Los autores presenten el caso de los clíticos del CH y del español en el contexto de la adquisición lingüística. Ellos no saben el "modelo adquisitivo", es decir, el mecanismo de aprendizaje de la lengua seguido por los hablantes cuando aprenden los clíticos en una situación de dos lenguas tipológicamente diferentes (CH y español) que sean en contacto

como en la frontera de Haití y la República Dominicana. Ortiz y Guijarro-Fuentes (2007, p. 171-182) postulan que los procedimientos sintácticos como el movimiento de los clíticos se aprenden sin mayor dificultad. Sin embargo, los procedimientos morfológicos como el género se encuentran en el fondo de las mayores dificultades en el aprendizaje de los clíticos. El trabajo de DeGraff (2007, p. 101-126) presenta una confirmación sobre el carácter específico del sistema de los posesivos del CH. Éstos son exclusivamente posnominales contrario al español y también hay una opción sintáctica por la expresión de énfasis en el hablar y en la escritura como mostrado en el caso de 'li'. La forma clítica de 'li' es 'l' como pronombre y como posesivo. En los ejemplos siguientes hablando de la manzana y del pastel de María se puede ver el uso del clítico cuando es aceptable y cuando no es:

- a. Mari manje pòm li a
 María come manzana POS-3sg DET-def
 'María come su manzana'
- b. *Mari manje pòm l la
 María come manzana cl-3sg DET-def
 'María come su manzana'
- c. Mari manje gato li a
 María come pastel POS-3sg DET-def
 'María come su pastel'
- d. Mari manje gato l la
 María come pastel cl-3sg DET-def
 'María come su pastel'

En el ejemplo 'a' arriba, el posesivo 'li' se usa en su forma completa. En 'b' se demuestra que la cliticización de 'li' sólo es agramatical. Sin embargo, en 'd' que es la repetición de 'c', la cliticización de 'li' es aceptable. No obstante, la posibilidad es más fonológica que sintáctica. El posesivo 'li' se cambia en 'l' y de este hecho permite el cambio de 'a' después de 'li' en 'la' a causa del clítico 'l'. La regla en CH es que el posesivo es 'a' después de un sonido vocal y se cambia en 'la' después de un sonido consonante non nasal.

H.1.b Estudio único y fundación teórica

La "motivación" por este trabajo contrastivo yace en el hecho de que a) no se sabe los métodos de adquisición empleados por los adultos en situaciones de contacto de dos lenguajes y b) no existe estudios sobre la adquisición de clíticos de la tercera persona, específicamente en caso de función acusativa y dativa cuando los lenguajes en contacto no tienen la misma tipología (español y CH).

Este trabajo tiene cuatro dimensiones sobresalientes y son:

1. La motivación intrínseca por el trabajo
2. Análisis lingüístico adoptado
3. La metodología y los resultados y

4. Resumen y análisis de los hallazgos cuantitativos y cualitativos

La motivación tal como se lo explica se basa sobre la inexistencia de estudios sobre los clíticos en un contexto de encuentro de dos lenguajes de diferentes tipologías. Del análisis comparativo que se hace, los autores deducen que el CH tiene clíticos fonológicos y los del español son sintácticos. Sin embargo, esta conclusión es contraria a DeGraff (1990, 1993 tal citado por López y Guijarro-Fuentes, 2007, p. 171-172). También los autores concluyen que los clíticos del CH tienen "rasgos de persona y número y no de género". El español según ellos tienen los tres. Los grupos objetivo son: haitianos (bilingües hablantes de interlengua criolla), arayanos⁶ (bilingües hablantes del español como L2) y dominicanos (hablantes monolingües del español "no estándar").

Comentarios

Aunque este trabajo trata de los pronombres clíticos, se relaciona morfológicamente con los posesivos del CH por tener la

⁶ Aunque López y Guijarro-Fuentes (2007, p. 171-172) hablan de "arayanos" con una 'r', la Real Academia Española (2015, online) presenta "arrayano" (al singular) con doble 'r' como un término asociado a la República Dominicana y es "dicho de una persona: que vive en la zona fronteriza o es oriunda (que trae su origen de algún lugar) de ella. En el artículo anterior de López y Guijarro-Fuentes (id.) los autores usan el término "arayanos" para representar haitianos bilingües hablantes del español como L2 que viven en la frontera.

misma forma y que obedecen a la misma regla morfo-fonológica. Así, la tabla siguiente que los autores presentan por los pronombres clíticos puede representar también los posesivos del CH con ciertas restricciones. No obstante, se debe admitir que los posesivos tienen una forma clítica aparecida como una reducción consonántica.

Tabla 1. Sistema clítico pronominal del créole haitiano

Acusativo/Dativo	
m	1ª persona sing.
u/w	2ª persona sing.
l	3ª persona sing.
n	1ª y 2ª persona pl.
y	3ª persona pl.

Fuente: Lefebvre (1998: 151).

Como reproducido por López y Guijarro-Fuentes, 2007, p. 172.

Así se puede extender esta tabla para incluir los clíticos posesivos con asteriscos donde no hay evidencias en la gramática del CH.

Tabla 9 - Los pronombres personales y los posesivos del criollo haitiano

Pronombres clíticos	Posesivos	ejemplos	traducción
m	m	M vini ak papa m.	Yo vengo con mi padre.
u/w	u/w	Machin ou (u)/Kote papa w?	Su coche/¿Dónde está tu/su padre?
l	l	L ale lakay zanmi l.	Él/Ella va a la casa de su amigo(a).
n	n	N achte pou manman n(?)	Compramos para nuestra madre.
y	*		¿Compran ustedes por su madre?

En cuanto a la metodología, los autores tratan de identificar estadísticamente los usos de los clíticos por los tres grupos de hablantes. De manera significativa usan tablas específicas que presentan los puntos siguientes como ocurren en los datos:

Tabla 3: presentación de sujetos según las variables etnicidad y dominio lingüístico (p. 174).

Tabla 4: presentación de objetos de tercera persona explícitos y nulos, según el grupo lingüístico⁷ (p. 175).

Tabla 5: distribución de los clíticos acusativos, dativos y nulos, según el grupo lingüístico (p. 175).

Tabla 6: presentación de la posición del clítico, según el grupo lingüístico (p. 177).

Tabla 7: presentación de los usos gramaticales, agramaticales y nulos en el acusativo, según el grupo lingüístico (p. 178).

Tabla 8: presentación de los casos de agramaticalidad en el acusativo, según el grupo lingüístico (p. 179).

Tabla 9: presentación de la morfología agramatical en el acusativo, según el grupo lingüístico (p. 179).

Tabla 10: presentación de los casos agramaticales de género en el acusativo, según el grupo lingüístico (p. 179).

Tabla 11: presentación de los casos agramaticales de número en el acusativo, según el grupo lingüístico (p. 180).

Al resumen de la investigación, los autores concluyen que las diferencias y las divergencias encontradas en los sistemas

⁷ En las tablas del estudio de López y Guijarro-Fuentes (id.) la frase "grupo lingüístico" se refiere a los haitianos, los arayanos o los dominicanos.

gramaticales de los hablantes son el resultado de las "propiedades morfosintácticas de los clíticos del español" y también del "orden estricto de SVO y ausencia de género en L1" como respuesta a la primera pregunta. Como respuesta a la segunda pregunta es que se encuentran en los hallazgos diferencias observables entre los que participan en la investigación. Así se sugiere a favor de los hablantes del español de interlengua o como bilingües que la "posición/el movimiento" de los clíticos españoles se aprenden con menos dificultades que los rasgos morfológicos. Por fin, los hallazgos sugieren que las propiedades de los clíticos de adosarse al infinitivo y también de anteponerse al verbo se observan en los datos. La escasez de los objetos nulos como se observa también en los datos es apoyada en la bibliografía (Fujino & Sano, 2000; Reglero & Ticio, 2003 tal citado por López & Guijarro-Fuentes, p. 181). La predominancia del "lo" en vez de "la" o "las" se explica primero a la ausencia del género en CH. Sin embargo dos otras teorías contribuyen a la explicación, dada la diferencia tipológica entre las dos lenguas. La primera es que las propiedades morfológicas se adquieren más tarde en el aprendizaje, este puede explicar que los grupos lingüísticos del estudio tales como los haitianos y los aryanos pueden estar en su fase de interlengua, lo que explica su uso de los clíticos. Finalmente, la teoría más conclusiva parece ser la de Lardiere,

1998 y de Prevost y White, 2000 tal citado por López & Guijarro-Fuentes, p. 181). Según esta teoría, "hay una disociación entre las propiedades sintácticas y las morfológicas" (Missing Surface Inflection Hypothesis). Esta hipótesis postula la supresión de una clítica por un aprendiz de una lengua meta como segunda lengua o lengua extranjera. Esta hipótesis puede servir de predicción del uso correcto de los clíticos como en el caso de los haitianos que aprendieron los clíticos españoles en el estudio de arriba. Así, se puede predecir algunas dificultades de realizar los clíticos de los posesivos del CH por un aprendiz español a causa de la posición propuesta y la 'disociación' mencionada arriba. Además, Grüter (2006) ha demostrado la validez de esta hipótesis en el caso de los anglófonos que aprenden el francés en Quebec o en los Estados Unidos. Ha demostrado que estos aprendices borran los clíticos del francés en vez de colocarlos mal. Todo eso es predicho por la hipótesis que revela según Grüter (2006, p. 63) una proporción de predicción correcta que varía de 35% a 54%.

I. Importancia del estudio de los posesivos

La importancia del estudio de los posesivos a nuestro parecer es la posibilidad por ellos de pertenecer a varias categorías gramaticales, específicamente determinante artículo,

adjetivo, pronombre y a veces relacionándose con los relativos por equivalencia semántica. La complejidad intrínseca de cada lengua de este esfuerzo comparativo y contrastivo puede parecer bien complicado por un aprendiz ajeno. Un ejemplo vívido es el hecho de que el posesivo español puede tomar posición pre nuclear y posnuclear mientras que el CH es esencialmente posnuclear. Sin embargo, el CH como el español puede combinar el posesivo con un artículo aunque hay matices específicos a cada lengua en este aspecto. Como el análisis contrastivo nos permite mirar lado a lado dos lenguas, era necesario que partiéramos del español en este estudio para que el CH pueda beneficiarnos de las innumerables investigaciones hechas en casi todos los aspectos gramaticales del español en relación con la lingüística general.

J. El enfoque funcional en el estudio de los posesivos

J.1 Los argumentos de Dapena (1982)

Es necesario seguir paso a paso los argumentos de Dapena (1982), en cuanto a la categoría gramatical de los posesivos y qué tipo de sintagma que ellos representan. Como veremos a partir de su análisis del español donde él sigue todos los rasgos pertinentes del posesivo, utilizaremos este marco para estudiar el CH y de ahí destacar y dilucidar la implicación sobre una didáctica contrastiva de estas dos lenguas. Dada la

problemática general de los posesivos, Dapena (1982, p. 55) se ha propuesto estudiarlos en tres niveles que son:

- a. Su naturaleza categorial
- b. Sus valores semánticos y usos y
- c. El sistema o paradigma de que forman parte

Nos enfocaremos precisamente sobre los puntos a y c arriba para destacar los aportes sobresalientes de las dos lenguas y aludiremos ligeramente al punto b ya que nuestro trabajo aquí quiere concentrarse en el aspecto relacional y funcional de los posesivos en un contexto didáctico. Al mismo tiempo, la tabla elaborada por Dapena (1982, p. 103) que da una vista sinóptica del sintagma a que pertenece los posesivos españoles, nos servirá de plataforma para generar una tabla similar de sintagma por el CH.

J.2 La naturaleza categorial de los posesivos

En cuanto al punto que trata de la naturaleza categorial, la tendencia tradicional de vérselos como detentor de la idea de posesión carece certidumbre en ambas lenguas como muestran los ejemplos de Dapena (p. 56) y nosotros al lado de los ejemplos de Dapena (id.). Además, algunos gramáticos ven una "clase de pronombres o que son adjetivos, o según la tradición, son

palabras que pueden servirse como pronombres a veces y también como adjetivos otras veces. Miramos a los ejemplos mencionados:

Nuestra llegada a Madrid (*Rive nou Madrid*)

Tienes mi consentimiento (*Ou gen konsantman mwen*)

Le dio su bendición (*Li te ba ou benediksyon li*)

Las relaciones expresadas por los posesivos en ambas lenguas no tienen "nada que ver con la idea de "posesión". Los tres ejemplos admiten la forma clítica del posesivo en CH y estas formas son en los mismos ejemplos: 'konsantman m', 'benediksyon l', 'rive n Madrid'. En cuanto a la pertenencia sintagmática la mayoría de los gramáticos no pueden entenderse sobre la existencia de uno o dos sintagmas (p. 57).

Acerca de la naturaleza categorial

Varias determinaciones figuran en la literatura gramatical del español y los más sobresalientes que se puede enumerar son los siguientes y otros aspectos que estudiaremos al lado del CH:

J.2.a La denominación de determinante o predeterminante o en CH 'detèminan' o 'predetèminan'.

J.2.b Adyacentes del sustantivo: Mi casa (*kay mwen*), el libro tuyo (*liv ou/liv pa w la*). Las correspondencias criollas pueden variarse casi con el mismo sentido. Sin embargo, en 'kay mwen' el posesivo no puede sufrir ninguna cliticización.

J.2.c Una estructura que ofrece "funciones sintácticas diferentes, las de adyacentes y núcleo del sintagma" (p. 59). Los ejemplos de Dapena (p. 59) son:

El libro mío [*Liv mwen (an)*]

El mío [*liv mwen = pa mwen (an)*]

Y como se ve, son dos ejemplos paralelos al CH. El posesivo '*mwen*' aquí tampoco no puede cliticizarse.

J.2.d Formas dichas homónimas pero de diferentes aceptabilidades en español y el CH:

1. *El mío mío
'*Sa ki pou mwen (se) pou mwen*'
Lo que para PRO-1sg (es) para PRO-1sg

2. *Los vuestros vuestros
'*sa ki pou nou (se) pou nou*'
Lo que para PRO-1pl (es) para PRO-1pl

La repetición del posesivo español aquí pero pronombre en CH es sencillamente enfática en CH, lo que lo impide de sufrir inaceptabilidad como en español. Este fenómeno de duplicación existe en otras categorías gramaticales en CH como verbos y es plenamente documentado por Lefebvre et. al. (1982). Los siguientes son ejemplos de duplicación con siempre un matiz de énfasis:

3. *Mwen menm mwen rele Pyè*
(Mi nombre es Pedro)

Este es válido por no sólo la primera persona sino también por todo el paradigma:

Ou menm ou rele Pòl
[su nombre (de usted) es Pablo]

Li menm li rele Anri
[su nombre (de él) es Enrique]

Nou menm nou rele Mari e Lisa
(nuestros nombres son María y Lisa)

Nou menm nou rele Mari e Lisa, pa vre?
(vuestros nombres son María y Lisa, ¿verdad?)

Yo menm yo rele Jan e Pyè
[Sus nombres (de ellos) son Juan y Pedro]

Así, 3 arriba es un ejemplo dónde la repetición del pronombre 'mwèn' (yo) es enfático y aporta un sentido de contraste a la oración pero con valor reflexiva. Es como para significar que mi nombre no debe ser confundido con alguien que se llama Jan (Juan). También, el mismo fenómeno aparece con los verbos en el ejemplo:

4. Se manje l ap manje
PD⁸ comer cl-3sg está comiendo

Así en esta oración arriba el verbo 'manje' (comer) se duplica para aportar el sentido enfático. Es como para decir que el sujeto representado por el clítico 'l' significando 'li' (él o ella) no está bebiendo o haciendo otra cosa sino que está comiendo. El ejemplo 4 arriba tiene también la opción 5 siguiente donde DeGraff (1993) introduce la función de "marcador enfático" desempeñado por

⁸PD: Presentador Deíctico

'menm'. También, DeGraff (1993, p. 73) llama el grupo 'li-menm', un "pronombre tónico" (tonic pronoun).

5. Li-menm l ap manje
PRO-TON cl-3sg PROG comer
Él/Ella está comiendo

Mientras que estos ejemplos en 1 y 2 en esta parte J.2.d son "inviabiles" en español, las equivalencias criollas aunque de sintaxis diferente exhiben los posesivos 'mwēn' y 'nou'. Sin embargo, éstos no pueden cliticizarse sin correr el riesgo de inaceptabilidad. Además, de manera interesante, la equivalencia literal de la versión criolla del español es "lo que me pertenece es mío" y viceversa "lo que es mío me pertenece". El CH acepta sintácticamente la supresión de la cópula en tales circunstancias. En los siguientes gráficos dados por Dapena (p. 60) por el español y adaptado al CH por nosotros, el español es igual al CH. Sin embargo se debe señalar como se ve, en estas figuras que son paradigmáticas, el CH admite un morfema enfático 'pa' (DeGraff, 2007, p. 119) que le hace asemejarse a la estructura de los posesivos tónicos del español. También, el CH usa un determinante definido 'a/an' al final.

Español	Criollo Haitiano (CH)
El (libro) <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block; margin-left: 100px;"> mío tuyo suyo nuestro vuestro </div>	(Liv)pa <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block; margin-left: 100px;"> mwen ou li/ou/yo nou nou </div> an/a

Figura 3 - Estructura paradigmática del posesivo español y criollo

Mientras que en la "función nuclear" actúa como un adyacente que es también "conmutable". En CH, hay una misma estructura y una adición sintáctica "pa", que es un marcador enfático de la posesión de acuerdo con DeGraff (2007). Sin embargo, en este caso específico "pa" tiene un valor encima del énfasis. "Pa" es inevitable para mantener el sentido posesivo en un caso como 'pa mwen an' donde la supresión dará lugar a una frase '*mwen an' desprovista de sentido en CH. Así también, como de costumbre en CH, el artículo 'an' cambia de forma y pasa a 'a' en 'liv (pa) li a'. Si el posesivo se cliticiza de 'liv (pa) li a', el artículo 'a' se cambia otra vez en 'la' a causa de su vecindad fonológica. En este caso, el sintagma se reescribirá: '(liv) pa l la'. Lo mismo ocurriría por 'ou' cliticizado en 'w' dando el sintagma 'liv pa w la'. Hay que notar y recordarse que en CH el determinante artículo

definido puede tomar las formas 'la, a, an o nan' según el ambiente fonológico. Además, 'pa mwen an' tiene una equivalencia con el uso del relativo 'ki' (que) o mejor con la frase 'sa ki' (lo que) en el ejemplo:

Sa ki pou mwen an
(Lo que me pertenece)

J.2.e Dapena (p. 61) trata de 'discusión bizantina' el caso idéntico en un "proceso transformativo" que hace del posesivo el núcleo del sintagma al mismo título que un adjetivo. Los pares de ejemplos usados para plantear esta conclusión son:

{	Este coche y el tuyo
	'Machin <u>sa a ak pa w la</u> ' Coche <u>DEM</u> y <u>ENF-POS-cl-2sg</u> DET-def
{	El coche grande y el pequeño
	(Gwo machin nan ak piti a/ti piti a)
	Gran coche DET-def y pequeño DET-def/pequeñito DET-def
{	El coche tuyo -> El tuyo
	(Machin pa w la -> Pa w la)
	Coche ENF-POS-cl-2sg DET-def -> ENF-POS-cl-2sg DET-def
	El coche pequeño -> El pequeño
{	(Machin piti a -> Piti a/ti piti a)
	Coche pequeño DET-def -> pequeño DET-def/pequeñito DET-def

Todo se entiende aunque Dapena no ha aludido al caso donde la equivalencia de "El coche pequeño" sería "El pequeño coche" (*Ti machin nan*).

J.2.f Hay una polémica entre llamar los posesivos adjetivos o pronombres (p. 62). Algunos autores como Bello (tal citado por Dapena, p. 62) creerían que pudieran ser ambos adjetivos y pronombres. Dapena (p. 64) admite haber detectado contradicciones en la posición de la "Academia en su Esbozo" dónde se declara "que los pronombres posesivos son exclusivamente adjetivos y que en los sintagmas el mío, los tuyos, las tuyas no se puede hablar de sustantivación del posesivo..." sin embargo, con el ejemplo siguiente, se ha demostrado que los adjetivos pueden sustantivarse "con los medios de sustantivación de cualquier adjetivo..." de acuerdo con el ejemplo siguiente rendido en CH:

¿Te aconseja así tu corazón?,
Se konsa kè w konseye w?,
Es así corazón POS-cl-2sg aconseja PRO-cl-2sg?

¿podrás tú conocer el mío?
ou ka konnen pa m (nan)?
tú puedes conocer ENF-POS-cl-1sg (DET-def)?

Las dos lenguas parecen iguales aquí, sin embargo el CH admitiría libremente las opciones siguientes al segundo sintagma:

Ou konnen kè m?
Tú conoces corazón POS-cl-1sg?

o

Èske ou konn kè m?

INT tú conoces corazón POS-cl-1sg?

J.2.g El punto de vista de Dapena (p. 65-103) en la cuestión puede ser resumido en los puntos siguientes que conducirán a la tabla y diagrama sinóptica aludidos anteriormente. Otra vez, la tabla nos servirá de referencia contrastiva con el CH.

J.2.g.1 Los problemas de desacuerdos detecta Dapena (p. 65) vienen de los "desacuerdos" a cerca de "la naturaleza de los posesivos". Según la tradición se trata de "sustituto vicario del nombre". Además, Barrenchea (1969, tal citado por Dapena, 1982, p. 66) entiende por esta denominación de pronombre, una palabra que "sirve para reemplazar en la cadena hablada a un nombre dicho anterior (anáfora) o posteriormente (catáfora) para evitar repetición." Dapena (p. 66) deduce que la prueba de aceptabilidad no ha sido demostrada como verdadera en español porque no son "intercambiables" el pronombre y el nombre en algunos de los ejemplos siguientes. Sin embargo otra vez, muchas razones explican la diferencia drástica o sea tipológica entre el español y el CH. Presentaremos los ejemplos como presentados por Dapena

(id.) pero quitamos el asterisco en CH porque desaparece en esta lengua la inaceptabilidad encontrada en español:

Yo estoy contento -> *Alvaro estoy contento
(*Mwen kontan*) -> (*Alvaro kontan*)

El libro que compré es muy interesante -> *El libro el libro compré es muy interesante
(*Liv mwèn te achte a enteresan anpil*) -> *Liv mwèn te achte a enteresan anpil*

Alguien llama a la puerta ≠ María llama a la puerta
(*Yon moun ap frapè pòt la*) ≠ (*Mariya ap frapè pòt la*)

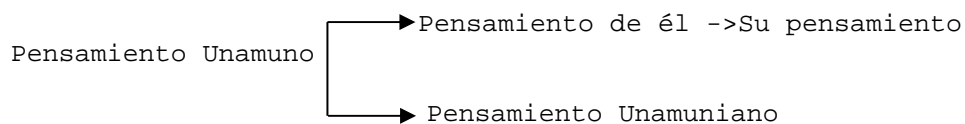
¿Quién vino? ≠ ¿Antonio vino?
(*Kimoun ki te vini?*) ≠ *Antonyo te vini?*

En estos ejemplos la obvia profunda diferencia sintáctica entre el español y el CH se ha evidenciado fuertemente. Por el último ejemplo, es común en CH que el pronombre se duplica en posición interrogativa. Parece que el CH produce morfo-fonológicamente lo que el relativo español trae dentro de su papel de "traspositores" argüido por Dapena (1982, p. 67) en la parte J.2.g.2 siguiente.

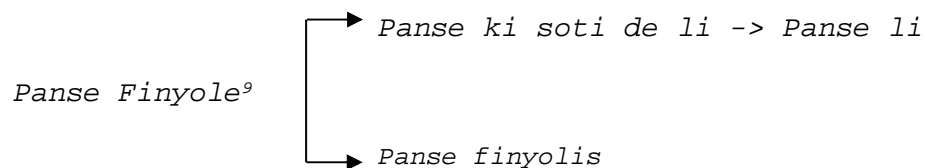
J.2.g.2 Parece admisible por Dapena (p. 67) en cuanto al aspecto del relativo español. Él planteó su teoría sobre el papel de "traspositores oracionales" de los interrogativos, que son a la vez, marcas de interrogación (p. 67).

J.2.g.3 En cuanto a si los posesivos pueden clasificarse como adjetivos, Dapena (p. 70-71) admite que el adjetivo puede servir de extensión o delimitación de sustantivo. Ve en esta relación algo de semejante a algunas palabras que indican "una relación con el sustantivo de que deriven". Algunos ejemplos incluyen científico (*syantifik*), analítico (*analitik*), escolar (*eskolè*), *invernal* (*ivènal*), metálico (*metalik*)...". Estos adjetivos de acuerdo con el diagrama siguiente son "de tipo relacional".

Español



Criollo Haitiano



J.2.g.4 Dapena (p. 71-72) concluye de manera exhaustiva admitiendo sin embargo que su conclusión no va a resolver la identidad pronominal de los posesivos:

⁹ Daniel Fignole en CH 'Danyèl Finyole' era un político haitiano.

Pero esta conclusión no es suficiente para responder a toda la problemática en torno a la naturaleza categorial de los posesivos. Nos resta todavía preguntarnos si éstos no serán, en realidad, meras variantes de los pronombres personales - "adjetivos personales" los llama Pottier y, por el contrario, Fernández Ramírez "personales adjetivos" -, con los que no hay la menor duda de que guardan un estrecho parentesco tanto en el aspecto semántico como morfológico. Semánticamente, en efecto, conllevan una idea de 'persona gramatical', con la que, como hemos visto, expresan una relación, y desde el punto de vista morfológico, son evidentes las similitudes fónicas entre formas como *mío* y *me*, *tuyo* y *ti* y *te*, *nuestro*: *nosotros* y *nos*, etc. Este parentesco se confirma, además, diacrónicamente, pues, como se sabe, los posesivos españoles derivan de los correspondientes latinos y éstos, a su vez, de los genitivos del pronombre personal. Y, precisamente, conviene a este prospecto señalar que el contenido relacional de los posesivos consiste fundamentalmente, como veremos, en el valor casual de 'genitivo'. De ahí las equivalencias semánticas, puestas tantas veces de manifiesto, entre *mío* y *de mí*, *tuyo* y *de ti*, etc.

Dapena, 1982, p. 71-72

J.2.g.5 En cuanto a plantear la dicotomía pronombre y adjetivo de los posesivos Dapena (p. 72) ve que los pronombres funcionan como núcleos y los adjetivos como adyacentes, punto aludido antes. De acuerdo con Alarcos (1978, tal citado por Dapena, p. 72) propuso Dapena la escasez de la construcción "posesivo = de + pronombre personal" que resultó "imposible" como en:

Es de mi o de ti [*Se de mwen oubyen de ou (menm)*]

Y eso como equivalencia de:

Es *mío* o *tuyo* (*Se pou mwen oubyen pou ou*).

Como se puede ver, estos ejemplos demuestran que el CH se aparta de la sintaxis de los posesivos en este caso específico a causa de un uso diferente de preposiciones en español y en CH. Así, en CH '*se pou mwen*' es exclusivamente

"es mío" mientras que 'se de mwen' es perfectamente gramatical pero no proviene del español "es de mí", ya que el 'de' criollo en este caso denota procedencia en vez de pertenencia. El ejemplo siguiente de Dapena (p. 73) no ha cambiado lo que acabamos de presentar.

Es de él o de ellos = es suyo
'Se de li oubyen de yo † Se pou li/yo)
Es de él o de ellos † es para PRO-3sg/PRO-3pl

Sin embargo, como hemos visto antes este ejemplo español tiene esta equivalencia en CH:

Se pa li/pa yo
Es ENF-POS-3sg/ENF-POS-3pl

El singular tiene también una forma clítica en CH que es:

Se Pa l
Es ENF-POS-cl-3sg

Otra vez la preposición 'de' se cambia en 'pou' en una construcción paralela en CH. Obviamente 'li' y 'yo' en aquellos casos (*pou li/pou yo*) no pueden cliticizarse en CH sin correr el riesgo de inaceptabilidad (**pou l/*pou y*). De hecho, 'yo' puede cliticizarse generalmente en su función de pronombre sujeto y no objeto o posesivo o marcador del plural. El otro ejemplo de Dapena (p. 73) puede mostrar este aspecto de 'yo' por el CH;

¿Es suyo / de él o de ellos?
(Èske se pa w/pa l/ oubyen pa yo)
ES ENF-POS-cl-2sg/ENF-POS-cl-3sg/ o ENF-POS-3pl

J.2.g.6 Aquí se arguye el hecho de que en español la significación de persona aparece en la morfología de los pronombres personales y en la léxica de los posesivos (Alarcos, 1978 tal citado por Dapena, 1982, p.73). Es a la verdad como decir que ambos pronombres personales y posesivos expresan personas pero como interpretado por Dapena (id., p. 75) se encuentra el "carácter léxico del contenido 'persona' en los posesivos". Dapena (p. 75) desaprobó esta conclusión porque supondría la "negación del carácter pronominal" de ellos. Sin embargo, Dapena (id.) ve una yuxtaposición de ambos rasgos pronominal y posesivo con la adición del "valor casual de genitivo" de los posesivos a que aludiremos también más tarde. El CH no tiene marcas morfológicas de personas porque los pronombres como los posesivos que son de la misma morfología no indican el género. Así, 'pou li" puede significar "de él" o "de ella". Otra vez, sólo el contexto puede abogarnos de contra una confusión inevitable.

J.2.g.7 Aunque Dapena (1982) está parcialmente de acuerdo con Alarcos (id.) conforme a 5) y 6) arriba antes haya propuesto dos "reparos". El primer reparo tiene que ver con la preferencia pragmática del uso preferido del posesivo observado en detrimento del uso de la construcción "es de mí o de ti". Además, Dapena (p. 73) reconoce lo que puede ser válido por el español "peninsular" como el uso de "Es de nosotros" (*se pou/de nou*) es totalmente aceptable en el español de las

Américas. El segundo "reparo" es que Dapena (p. 74) no ve "contradicción" entre el uso de "suyo" junto con "de él/ellos...". Basando sobre Coseriu (1978, tal citado por Dapena, 1982, p. 74) presenta como un "complemento identificador" con papel orientacional a causa de su carácter ambiguo. Este es un sintagma preposicional y como vimos anteriormente, el CH usa la preposición 'pou' con valor posesivo y "de" con la idea de procedencia.

J.2.g.8 Dapena (p. 75) arguye que no hay "independencia paradigmática" de los posesivos frente a los personales... puesto que "los contenidos relacionales pueden ser analizados como "un valor casual de genitivo". Es precisamente lo que también arguye García-Hernández (1992).

J.2.g.9 Caminando hacia una conclusión definitiva, Dapena (p. 76) quiere colocar sobre una fundación sólida antes de anteponer y fijar su gráfica conclusiva que reproduciremos a continuación:

...desde el punto de vista semántico, los posesivos a pesar de incluir el significado de 'persona', jamás pueden en su realización en el discurso tener a ésta como referente, el cual, por el contrario, es siempre otro objeto, el representado por el sustantivo a que se juntan. Es precisamente este hecho lo que determina que en los casos de sustantivación el posesivo no pueda equivaler al pronombre personal correspondiente...a pesar de su indiscutible parentesco.

Dapena, 1982, p. 76

Así es la gráfica conclusiva de Dapena (p. 76) a cerca de los posesivos españoles en cuanto al aspecto semántico del posesivo:

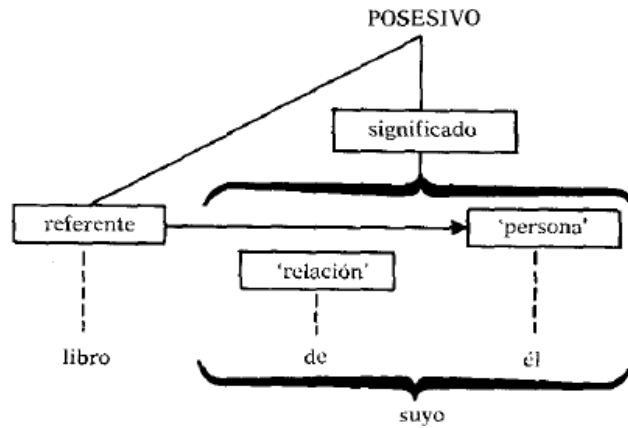


Figura 4 - Dapena, 1982, p. 76

Y por el CH:

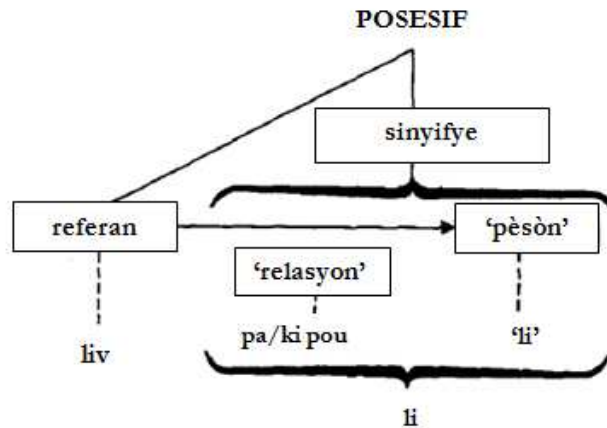


Figura 5 - Adaptado/Aplicado al CH, de Dapena, 1982, p. 76

J.2.g.10 El posesivo como ítem gramatical puede elevarse a un tipo de funcionamiento "relacional" en término

de significancia y puede también haber el significado "personal" (Dapena, 1982). De este punto de vista vendrá el diagrama sintagmático concluyente. La base teórica de la conclusión, conducirá al sintagma representado pictóricamente más tarde. En las palabras de Dapena:

...el lingüista francés B. Pottier señala que la función de éstos consiste en el establecimiento de una relación con las personas gramaticales. De modo semejante E. Coseriu clasifica estos pronombres entre lo que él llama "situadores", porque sitúan o vinculan los objetos con las personas implicadas en el discurso, y dice concretamente de ellos que se caracterizan por expresar una particular relación entre los entes determinados y una cualquiera de las personas gramaticales.

Dapena, 1982, p. 77-78

J.2.g.11 En cuanto a establecer la relación de la equivalencia entre posesivos y sintagma preposicional de forma 'de + pronombre personal', Dapena (p. 79) ha demostrado por dos series de ejemplos que "todo posesivo equivale a 'de + pronombre', pero no el contrario". Los ejemplos dados por Dapena (p. 79) son reproducidos aquí con la equivalencia criolla:

Serie 1

Me acuerdo de vosotros (*Mwen sonje nou*)
Se ríen de mí (*Yo ri mwen*)
¡Ay de ti! [¡Malè a ou (menm)!]

Serie 2

La casa de él -> la casa suya, su casa
Kay li (a) -> [*Kay li (a), kay li*]

La venida de ustedes -> la venida suya, su venida

[Vini nou (an)] -> Vini nou (an), Vini nou

Y con los clíticos del CH:

Serie 1

Mwen sonje n

Yo ri m

Malè a ou (menm)(no hay cliticización posible)

Serie 2

Kay li (a) -> Kay li (a), Kay li

Vini n (nan)-> Vini n (nan), Vini n

La noción de clíticos posesivos en CH puede presentar algunas ambigüedades a causa de la similitud morfológica con los pronombres personales. Por esta razón tenemos que anclar firmemente las demarcaciones teóricas. Además, el concepto de los clíticos puede parecer difícil de definir. Sin embargo, en su artículo seminal sobre los clíticos Zwicky (1985, p. 303-304) nos ofrece la útil definición por contraste que sigue:

Unlike clitics, which form word-like units in combination with neighboring words, discourse markers and their kin are syntactically insulated from the rest of the sentences in which they occur. Beyond the fact that they are located within a constituent, they form no sort of unit with adjacent words.

Zwicky, 1985, p. 303-304

En su trabajo sobre la tipología pronominal del CH, DeGraff (1993, p. 73-74) usa la prueba de Zwicky (1985, tal citado por DeGraff, 1993, p. 73) para demostrar que en CH "los morfemas *mwen, ou, li, nou, yo*" funcionan en posición

de sujeto más como clíticos que como pronombres tónicos y las razones son las siguientes:

- a. Forman fonológicamente una sola unidad con el primer morfema del sintagma verbal

Mwen achte mango -> m achte mango
1sg comprar mango -> cl-1sg comprar mangos
Yo compro mangos -> Yo compro mangos

- b. No pueden llevar estrés en posición preverbal

LI ale ¹⁰(**ÉL** se fue)

- c. No pueden ocurrir aisladamente; consideremos las posibles respuestas a la siguiente pregunta: Kimoun ki rele m? (¿Quién me llamó?) 'Pyè' (Pedro) y 'mwen menm' (yo mismo) son aceptables pero no '*li' (él).

- d. Son distintos de sujetos léxicos en que no pueden encabezar un sintagma nominal. También no pueden combinarse con otros sintagmas para formar sintagmas nominales complejos como en este ejemplo inspirado de DeGraff:

{Mwen / ou / nou / yo} *(-menm) avèk li pral Jakmèl
1sg 2sg 1pl 3pl ENF con él ir Jakmèl¹¹

Asimismo, Baptista (2003, p. 109) estableciendo las teorías de la cliticización de los pronombres en el criollo

¹⁰ de DeGraff, 1993, p. 73

¹¹ Inspirado de DeGraff, 1993, p. 73

de Cape Verde presenta tres mayores teorías de colocación de los clíticos. Éstas son:

a) la teoría de movimiento que postula que los clíticos llegan a la superficie sintáctica por medio de una regla de movimiento (Kayne, 1975 y Haverkort, 1993 tal citado por Baptista, 2003).

b) La teoría que postula que los clíticos son generados por una base (Rivas, 1977; Jaeggli, 1983; Roberge, 1990 tal citado por Batista, 2003).

c) La teoría paramétrica de los clíticos con énfasis en el parámetro implicando los clíticos de "nacionalidad doble" (dual citizenship), según Klavaus, 1985 y 1995 tal citado por Baptista (2003, p. 109).

Además, Baptista (2003, p. 109) postula que los clíticos sujetos son sintácticos y se encuentran hipotéticamente en la concordancia (AGR). Este argumento procede de la proposición de Rizzi en 1986, Brandi y Cordin en 1989 por los dialectos del norte de Italia y también de la proposición de DeGraff en 1992 por el CH (Baptista, 2003, p. 109).

Para regresar a la serie 1 arriba, se ve que el CH no admite ningún sintagma preposicional como equivalencia del posesivo, a lo menos por los dos primeros casos. El tercer caso "*Malè a ou (menm)*" la preposición es 'a' en vez del 'de' español. No se puede hablar de reglas específicas dando que esta expresión es más o menos fija en CH como es más o menos literario en español "¡Ay de ti!". Veremos por la serie 2, a nuestro parecer y como argüimos antes que el sintagma preposicional "de + pronombre" suena más enfático, lo que equivaldría a cierta énfasis que el CH rendiría por el artículo enfático 'a' o su equivalencia fonológica. También, contrario al español, el CH tiene una variante clítica de los posesivos que cambian según la vecindad fonológica: '*vini nou (an)*' (su venida) cambia a '*vini n (nan)*' (id.) dónde la cliticización de 'nou' en 'n' hace cambiar el artículo enfático 'an' en 'nan' a causa del palato nasal 'n'.

J.2.g.12 Dapena (p. 80) encontró en español la regla siguiente que esta lengua puede afirmar con excepciones por ambos "exceso" y "defecto": "La sustitución del sintagma 'de + pronombre personal' por el correspondiente posesivo es tan solo posible cuando aquél actúa como complemento de un sustantivo o como predicado nominal de

una oración copulativa." Esta regla como veremos tiene desafíos enormes a adaptarse al CH, ya que esta lengua fuerza la supresión de la cópula en la mayoría de las funciones epítetos de sus adjetivos. Eso se confirma en uno de los ejemplos presentados por Dapena (p. 80):

12.1 Gran parte de ellos huyeron
(*yon gran pati nan yo te pran kouri*)

El ejemplo 12.1 es un caso de defecto en ambos español y CH. La regla "de + pronombre" no puede ser aplicada porque "de ellos" no es la equivalencia de "su" y eso aunque el "sintagma sea complemento de un sustantivo" (id.). Lo mismo en CH donde "nan yo" no es la equivalencia de "yo". Eso es el defecto de la regla. Lo mismo se aplica por "de nosotros" en 12.2 (Dapena, id.).

12.2 La mayoría de nosotros somos jóvenes
(*Majorite nan nou jèn*)

Y

12.3 Miguel es muy amigo de él -> Miguel es muy amigo suyo
[*Migèl se bon(jan)zanmi li*]-> [*Migèl se bon(jan) zarmi li*]

12.4 Cayó encima de mí -> Cayó encima mía
(*Li te tonbe sou mwen* -> (*Li te tonbe sou mwen*))

El ejemplo 12.4 es un ejemplo "por exceso" en ambos español y el CH donde aunque no hay un sustantivo como núcleo en la oración, "de mí" tiene por equivalencia "mía"

en "Cayó encima mía". Lo mismo ocurre por "sou mwen" por el CH donde el determinante posesivo "mwen" no determina un sustantivo. Sin embargo, se debe sobreentender semánticamente la justificación de la interpretación de 'mwen' como posesivo en lugar de 'pronombre' al considerar 'sou kò mwen' (sobre mi cuerpo) como vicario de 'sou mwen'.

El tercer ejemplo 12.3 arriba tiene una forma clítica por el posesivo en CH: '*Migèl se bon zanmi l'*' donde la clítica 'l' se sustituyó al posesivo completo 'li'. Además, el segundo ejemplo (12.2) presenta un raro caso donde el CH no emplea un artículo enfático en su sintagma preposicional aunque el español encabeza su oración con el artículo "la" de "la mayoría".

J.2.g.13 En casos donde hay una complementariedad adjetival o adverbial, la posibilidad depende del carácter relacional de persona con el posesivo (p. 80). El CH a la verdad por último análisis parece admitir una estructura similar al sintagma de posesivo en estos casos como por el español. Así se puede encontrar:

Detrás mío (Por detrás de mí)
Dèyè mwen (Pa dèyè mwen)

Debajo suyo (Por debajo de él)
Anba li (Pa anba li)

Sin embargo, el CH se confina a la solitud contrastiva aquí en sus formas clíticas:

Dèyè mwen -> Dèyè m

Anba li -> Anba l

Anlè nou -> Anlè n

Encima 1pl -> Encima cl-1pl

Aprè ou -> Aprè w

Después 2sg -> Después cl-2sg

Sou kote mwen -> Sou kote m

Al lado 1sg -> Al lado cl-1sg

J.2.g.14 En cuanto a los "usos libres o fijos" el español tiene algunas expresiones donde los posesivos se emplean. Sin embargo, en CH estas formas que vienen de algunos casos del francés, no usan siempre la forma del posesivo excepto en 1 y 5 abajo:

1. ¡Mi hijo! (*Pitit gason mwen!*)

2. Vuestra Majestad (*Majeste*)

Su Excelencia (*Ekselans*)

3. ¡A sus órdenes! (*Avozòd - del francés "à vos ordres"*)

4. Mío Cid (*Gason Vanyan mwen*)

5. Muy señor mío [(Chè)Mesye]

Por el español, Dapena (p. 81) admite que estas expresiones son ejemplos y "frases hechas o lexías" donde

"su valor relacional, forma una unidad sincrónicamente inanalizable..."

K. Contenidos relacionales

Hemos puesto aparte estos contenidos a causa de los diferentes elementos que nos conviene de estudiar y añadir dando el énfasis que hemos puesto sobre el valor relacional de los posesivos. Dapena (p. 82) adopta por el español la definición de Hjelmslev que hace de estos contenidos "una categoría que expresa una relación entre dos objetos". Se trata a la verdad de una coincidencia del "genitivo latín" a varias categorías relacionales como:

K.1 Relación de posesión

Sus propiedades (*pwopriyete ou yo*)
Tus brazos (*Bra ou yo*)
Mis hermanos (*frè mwen yo*)

En el segundo y el tercer ejemplo de arriba, el CH admite la forma clítica del posesivo contrario al español:

Bra ou yo -> Bra w yo
(*Tus brazos*) -> (*Tus brazos*)
Frè mwen yo -> Frè m yo
(*Mis hermanos*) -> (*Mis hermanos*)

K.2 Relación subjetiva

Dapena (p.83) presenta esta relación en los casos donde el verbo tiene una forma sustantivada que sirve de "agente" o "sujeto" de la persona con que se establece la

relación". Así, este uso tiene una equivalencia con el uso directo de verbo substantivado.

Su llegada a Barcelona (<- Él llegó a Barcelona)
Rive li Baselòn (<- *Li te rive Baselòn*)

Nuestra visita al museo (<- Nosotros visitamos el museo)
(Vizit nou nan mize a (<- *Nou te vizite mize a*

Vuestra insistencia (<- Vosotros insistís
(Ensistans nou) (<- *Nou te ensiste*

De arriba, sólo el primer ejemplo tiene correspondencia clítica en el CH:

Rive li Baselòn -> *Rive l Baselòn*
(Su llegada a Barcelona) -> (Su llegada a Barcelona)

Esta relación subjetiva se puede mantenerse aunque el sustantivo no es una derivación del verbo (p. 83):

Tu fomento del estudio (<- Tú fomentas el estudio)
(Fòmantasyon etid (la) ou fè a)(<- *Ou fòmante etid la*

Su muerte -> Él murió
Lanmò li -> *Li te mourì*

El segundo caso arriba exhibe también una forma clítica del posesivo en CH:

Lanmò li -> *Lanmò l*
(Su muerte) -> (Su muerte)

K.3 Relación objetiva

Así Dapena (p. 83) ilustra la relación objetiva expresada por el posesivo en caso de relación con los verbos substantivados y estos ejemplos son:

Su persecución (<- Alguien lo persigue
(Pèsekisyon li)(<- Yon moun (ap) pèsekite l)

Mi castigo (<- Me castigaron
(Pinisyon mwen (<- (Yo te pini mwen)

Tu expulsión (<- Te expulsaron
(Ekspilsyon w) (<- (Yo te ekspilse w)

En estos ejemplos arriba por el CH, el posesivo en el primero y el segundo pueden cliticizarse como en el tercero.

Pèsekisyon li -> Pèsekisyon l
Pinisyon mwen -> Pinisyon m

K.4 Relación actancial exocéntrica y endocéntrica

Dapena (p. 83) propone de juntar K.2 y K.3 arriba por el hecho de que en ambos "la persona gramatical se interpreta como un actante de la acción indicada por el sustantivo." Más claramente Dapena (id.) especifica que la "relación actancial" puede ser "exocéntrica o activa" a un lado y "endocéntrica o pasiva" al otro lado. De ahí se destaca la posibilidad de ambigüedad porque en estos ejemplos "persecución" puede significar también "él persigue a alguien" y "mi castigo, yo castigo a alguien". Los cuales tendrían el mismo efecto en CH. '*Li pèsekite yon moun*' en vez de '*yon moun pèsekite li*', '*mwen te pini yon moun*' en lugar de '*yo te pini mwen*' y finalmente '*ou te ekspilse yon moun*' en lugar de '*yo te ekspilse mwen*'.

K.5 Relación partitiva

Esta relación es un caso de excepción que se basa en el hecho de que el "sustantivo es parte, mayoría, conjunto u otro semejante precedido por en." (p. 84) presenta una diferencia marcada en CH por hecho de que el CH suprime la cópula presente en el español. Así se ve que:

los chicos son, en su mayoría, rebeldes
timoun (yo), an majorite, (yo) rebèl

Los alumnos, en su mayor parte, eran españoles
(Elèv yo, an majorite, te panyòl)

K.6 Relación de materia de que se trata

El posesivo en este caso se encuentra específicamente en caso que esta materia está "representada por una persona gramatical":

Tu biografía
(Byogرافي ou)

Su historia ('la que se trata de él')
Istwa li (sa ki pale de li)

Nuestro retrato (el que nos representa)
Pòtre nou (sa ki reprezante nou)

Interesantemente todos estos casos tienen una forma clítica del posesivo en CH y no en español y son: 'byogرافي w', 'istwa l' y 'pòtre n'.

Nuestro trabajo contrastivo aquí no ha considerado en detalle casos como las relaciones causativa, benefactiva, de interés, partitiva o de pertenencia exocéntrica y endocéntrica ni la relación situacional o locativa, Dapena (p. 84-88).

Estructura Paradigmática del Posesivo del Español

				OBJETO POSEÍDO				
				<i>singular</i>		<i>plural</i>		
				masculino	femenino	masculino	femenino	
PERSONA GRAMATICAL	Primera	Singular	Tónica	mío	mía	míos	mías	
			Átona	mi		mis		
		Plural	Tónica	nuestro	nuestra	nuestros	nuestras	
			Átona	tu		tus		
		Segunda	Singular	Tónica	tuyo	tuya	tuyos	tuyas
				Átona	tu		tus	
	Plural		Tónica	vuestro	vuestra	vuestros	vuestras	
			Tónica	suyo	suya	suyos	suyas	
	Singular y plural		Átona	su		sus		

Tabla 10 -Estructura Paradigmática del Posesivo del Español: Dapena, 1982, p. 103

Estructura Paradigmática del Posesivo del CH

				OBJÈ POSEDE			
				<i>singular</i>		<i>plural</i>	
				maskilen	femenen	maskilen	femenen
PERSONA GRAMATICAL	Primera	Singular	Átona	mwen (an)	mwen (yo)		
		Plural	Átona	nou (an)/n*	nou (yo)		
		Singular	Átona	ou (a)/w*	ou yo		
		Plural	Átona	nou yo	nou yo		
	Segunda	Singular	Átona	ou (a)/w*	ou yo		
		Plural	Átona	nou yo	nou yo		
	Tercera	Singular y plural	Átona	li/a	li yo		

Tabla 11 - Adaptado/Aplicado al CH, de Dapena, 1982, p. 103

L. Aplicación didáctica y pedagógica

Así termina este trabajo inmensamente interesante. Es evidente que un trabajo contrastivo como este puede ser útil en el campo didáctico como en el campo del análisis del discurso. El CH no ha beneficiado de bastante oportunidad contrastiva que haría resaltar la profunda complejidad y belleza lingüística de esta lengua. Este trabajo puede servir de punto de inicio de estudios contrastivos como el que fue iniciado en Paraguay entre el español y el guaraní por De Granda (1996), estudiando *"Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo"*. Entender las diferencias y las similitudes entre dos lenguajes es un aspecto lingüístico y didáctico muy importante en la enseñanza de las lenguas. Refiriéndose a la década setenta, van de Craats (2002, p. 19-22) partió de las tres hipótesis para plantear su teoría a cerca *"del papel de la lengua materna en el aprendizaje de una segunda lengua"*. Estas tres hipótesis son 1) *"la hipótesis del análisis contrastivo"*, 2) *"la hipótesis de la interlengua"* y 3) *"la hipótesis de la construcción creativa"*. Mientras que van de Craats (id.) reconoce el papel del análisis contrastivo que dio luz al método audio-lingual famoso en los Estados Unidos, admite que este enfoque se ha basado sobre la estructura correcta en vez de la comprensión que es el patrimonio de los métodos modernos. Sin embargo van de Craats (p. 22) asintió que no se

puede negar la importancia de contrastar la lengua materna (L1) con la lengua meta (L2): "Secondly, it is suggested to draw the learners' attention to the problematic structure through explicit instruction, including information on the L1-L2 contrasts." Además, Nickel y Wagner (1979, tal citado por Vizmuler-Zocco, 1990, p. 446) ven el análisis contrastivo como "una descripción detallada de las diferencias y similitudes entre dos lenguas que puede tener una aplicación en pedagogía." Nuestra intención era bien de presentar bastantes detalles para permitir a formular una idea más o menos clara cuando se trata de entender las diferencias y las similitudes entre los posesivos del español y del CH y potencialmente utilizar este conocimiento en pedagogía o didáctica de las lenguas.

Mientras que la contribución didáctica y la pedagógica son fundamentales, el hecho de contrastar dos lenguas no puede deshacerse de su implicación en el análisis del discurso por razones diplomáticas y consecuencias lingüísticas. Hay que fijarse aquí que Haití, comparte una frontera con un país hispanohablante, la República dominicana y que también Haití tiene una embajada en casi todos los países de lengua española.

M. Conclusión

Como hemos visto, contrastar los aspectos lingüísticos de dos lenguas es el dominio del Análisis Contrastivo. Es

importante ambos teórico y pragmáticamente. De lo que se ha destacado de este trabajo, se puede concluir que el CH y el español, a causa de su diferencia tipológica tienen zonas de contraste que indican que el español se aparta totalmente del CH. Estos casos pueden implicar lugares de agramaticalidad o inaceptabilidad en español y completa aceptación en el CH. Este punto fue analizado en el caso donde los posesivos españoles "nosotros" y "vosotros" son de la misma morfología en CH, creando casos de anfibología por esta lengua. Así, solo el contexto puede iluminar acerca de la oración 'mwen renmen kay nou (an)' que significa 'me gusta nuestra casa' o 'me gusta vuestra casa'.

Los posesivos también en CH tienen la misma forma que los pronombres personales. Los posesivos del español cambian de morfología según el género y el número morfológico mientras que en CH el posesivo cambia de forma de acuerdo con la vecindad fonológica. Como hemos visto, el cambio pertenece al artículo enfático que se mete en el paradigma del posesivo. Así, tenemos 'tab mwen (an)', 'tab ou (a)', 'tab li (a)', tab nou (an) por "mi mesa", 'su mesa' y nuestra mesa". Finalmente, en cuanto a la realidad funcional hay muchas funciones de los posesivos que se apartan del CH y otras se acercan. Este trabajo ha considerado meramente el aspecto funcional de los posesivos a través del

trabajo de Bello (2010), de Dapena (1982) y de López et. al (2007) a cerca de los clíticos a la frontera haitiano dominicana. Por los clíticos del CH a partir del trabajo de DeGraff (2010) se ha encontrado algunos rasgos específicos como el artículo enfático en el sintagma del posesivo del CH. En CH, la cliticización de los posesivos es muy común excepto los casos donde la fonología de la lengua no lo permite. Así, la intención detrás de este trabajo es provocar muchas más investigaciones no sólo a cerca de los posesivos del CH sino también en todas las categorías gramaticales contrastadas y comparadas en español y el CH. Tal enfoque tendrá una repercusión sobre ambas la didáctica y la pedagogía aplicada.

N. Bibliografía

- Alcalde, M. J. M. (2008). Los posesivos en la tradición gramatical española (de Nebrija a la primera gramática académica). In *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical* (pp. 167-197). Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios.
- Baptista, M. (2003). Licensing Conditions on Cliticization in Cape Verdean Creole. *Recent Development in Creole Studies*, 472, 109.
- Bello, Andrés. 1981. Gramática de la lengua Castellana. Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello. Cabalido Insular de Tenerife.
- Bhatt, P. Nasal Harmony in Haitian: a case of contact-induced innovation. Retrieved in 3/2015 from <http://creolisticsx.dk/04bhatt.pdf>
- Bosque, Iganacio & Demonte, Videta. 1999. Gramática Descriptiva de la lengua Española. Real Academia Colección Nebrija y Bello.
- Cadely, J. R. (1997). Prosodie et cliticisation en Créole haïtien: Le métissage des langues et des représentations. *Études créoles*, 20(1), 77-88.
- Carrera Díaz, M. (2001). Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español.
- Comhaire-Sylvain, S. (1936). *Le créole haïtien; Morphologie et syntaxe*. Weteren, Belgium: Imprimerie De Meester.
- Cosmes-Cuesta, Julián. El artículo determinado. <http://www.hf.uio.no/ilos/tjenester/kunnskap/sprak/nettsprak/spansk/lesesal/tekster/articulo4.pdf>
- Dapena, J. Á. P. (1982). Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, (1), 55.
- De Granda, G. (1996). Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo. *International Journal of the Sociology of Language*, 117(1), 63-80.

- De Saussure, F. (1985). The linguistic sign.
- De Saussure, F. (2011). *Course in general linguistics*. Columbia University Press.
- DeGraff, M. (1993). Is Haitian Creole a pro-drop language. *Atlantic meets Pacific: A global view of pidginization and creolization*, 71-90.
- DeGraff, M. (2001). On the origin of creoles: A Cartesian critique of neo-Darwinian linguistics. *Linguistic Typology*, 5(2/3), 213-310.
- DeGraff, M. (2007). Kreyòl Ayisyen, or Haitian Creole (Creole French). *Comparative Creole Syntax*. London: Battlebridge, 101-126.
- Déjean Y. (1977). Comment Écrire Le Créole D'Haiti. Unpublished doctoral dissertation. Indiana University.
- Déprez, V., & Vinet, M. T. (1997). Predicative Constructions and functional categories in Haitian Creole. *Journal of Pidgin and Creole Languages*, 12(2), 203-235.
- Ducrot, O. et Todorov, T. 1972. Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage. Éditions du Seuil.
- Echenique Elizondo, María Teresa & Martínez Alcalde, María Jose. 2005. *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. 3a edición revisada y actualizada. Tirant lo Blanch, Universitat de Valencia.
- Española, R. A. (2010). *Diccionario de la Real Academia Española*
- Fattier, D. (1995). Une si proche étrangère (quelques remarques à propos de la genèse du sous-système des pronoms personnels du créole d'Haïti). *Linx*, 33(2), 135-153.
- Ferreira, J. A. S. (2010). La historia y el futuro del patuá en Paria: Informe de los esfuerzos iniciales en la revitalización del criollo francés en Venezuela.
- García-Hernández, B. (1992). El dativo con *sum* y la vulgarización de la noción de posesión. *Revista española de lingüística*, 22(2), 325-338.

- Guzmán, J. O. M., Carranza, J. E. C., & Canalez, G. M. E. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE OCCIDENTE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. TRABAJO EX-AULA Materia: LECTURA Y COMPOSICIÓN. Fecha de entrega: Martes, 29 de marzo de 2005.
- Grüter, T. (2006). Object (clitic) omission in L2 French: Mis-setting or missing surface inflection. *Proceedings of the 8th Generative Approaches to Second Language Acquisition*, 63-71.
- Lefebvre, Claire. 1996. Creole Genesis and the Acquisition of Grammar - The Case of Haitian Creole.
- Lipski, J (1996). Contactos de criollos en el Caribe hispánico: contribuciones al español bozal. *América Negra*, 1996, vol. 11, p. 31-60.
- Lipski, J. (2003). Retrieved from: Universidad Estatal de Pennsylvania (Estados Unidos) <http://www.personal.psu.edu/jml34/afrohait.pdf>
- Lipski, J. (2004). Nuevas perspectivas sobre el español afrodominicano. *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánica. Santo Domingo: Academia de Ciencias de la República Dominicana*, 505-552.
- Lipski, J. M. (2007). El español de América en contacto con otras lenguas. *Lingüística aplicada del español. Madrid: Arco/Libros*, 309-345.
- Llorach, Emilio Alarcón. 2000. Gramática de la lengua Española. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello. P. 80-83.
- LÓPEZ, Ortíz; LUIS, A.; GUIJARRO-FUENTES, Pedro. El contacto créole/español y la adquisición de clíticos en la frontera dominicano-haitiana. En *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics*, ed. by J. Holmquist. 2007. p. 171-182.
- Piou, Nanie. 1982. In *Syntaxe de l'Haitien*.
- Thomas, J. J. (1869). *The theory and practice of Creole grammar*. Chronicle publishing office.
- van de Craats, I. (2002). The role of the mother tongue in second language learning. *Babylonia*, 10(4), 19-22.

Vizmuller-Zocco, J. (1990). Contrastive analysis in Italian language pedagogy. *Italica*, 466-478.